21536/A

L XVII

FORMULARIO
DE MEDICAMENTOS,

EXPERIMENTADO DE MUCHOS años à eſta parte en los Hoſpitales de los Reales Exercitos, mandado obſervar para el uſo de los Reales Hoſpitales de Madrid, y declarando aora nuevamente en nueſtro Idioma el modo de obrar de cada uno en nueſtra naturaleza: util para ſocorrer las dolencias humanas, eſpecialmente las que piden prompto auxilio.

POR EL DOCT. D. FELIX DE EGUIA, Medico que fuè en dichos Reales Hoſpitales.

DEDICADO
A LA SOBERANA REYNA DE LOS Cielos Maria SSma. de Valvanera.

Reimpreſſo con Privilegio à coſta de los Herederos del Autor.

En MADRID: En la Imprenta de Don Gabriel Ramirez, Calle de Atocha, frente de la Trinidad Calzada.
Se hallarà en la Libreria de D. Lorenzo Cardama, frente de Santo Thomàs; y en la de Joſeph Mathias Eſcrivano, frente las Gradas de S. Phelipe el Real.

[759]

93966

WELLCOME
HISTORICAL
MEDICAL
LIBRARY

A LA SOBERANA MADRE MARIA SANTISSIMA DE VALVANERA.

EN tanto, amantiſsima Señora, es mas ſublíme la oferta, en quanto encuentra influxos ſoberanos: por lo que implóro la proteccion de vueſtra excelſa Mageſtad, movido de mi humilde devocion, que os he tenido deſde mi infancia, como amante, y leal Payſano, para conſagrar poſtrado á vueſtras Aras reverentes, el corto obſequio de eſta obra, muy propria de ſer amparada de vueſtra Mageſtad, por ſer ſu aſſumpto en utilidad de el comun, y de el po-

bre, y en reconocimiento de los muchos beneficios, que he recibido de vueſtra Piedad ſoberana, conocidamente en diferentes peligros de perder la vida, y la honra, de que me ha librado vueſtra miſericordia, y tambien en neceſsidades temporales, que he padecido; pues apenas neceſsitaba del ſocorro, y recurria à vueſtro ſoberano amparo, quando al punto tenia el auxilio, &c.

El mas humilde Eſclavo,
y devoto de V. M.

Doct. D. Felix de Eguia.

APRO-

APROBACION DE EL DOCTOR DON *Francisco Castejòn y Passamonte, Medico que ha sido en diferentes Partidos, y al presente de la Parroquial del señor San Justo, y Pastor de esta Corte.*

APeñas tomé en la mano esta Obra para poner mi parecer, y censura, discurri, que su Autor el Doct. Don Felix de Eguia, Medico de los Reales Hospitales, solo havria tenido el intento de traducir el Formulario de los Hospitales, que en esta nueva planta se ha hecho para la curacion de los enfermos; pero haviendolo leìdo, y puntualmente visto, he hallado, que el Autor expone, y aclara muchas cosas, que no estàn en el tal Recetario, y todas dignas de aprecio; porque expone, y aclara las virtudes de cada medicina, y el modo de obrar, y muchas etimologias de ellas, assumpto especial, y que no puede menos de haverle costado à el Autor mucho desvelo, y estudio para ello: la traduccion no es menos apreciable, pues assi se hace mas universal una obra de

tanta utilidad para ſocorrer la dolencia preſente con todo acierto, y cumple exactamente con todas las reglas de buen Traductor, no omitiendo coſa alguna, y buſcando los terminos mas expreſsivos en nueſtro Idioma: tampoco encuentro en eſta materia, coſa, que ſe oponga à nueſtra Santa Fé, y buenas coſtumbres; y aſsi pide de juſticia eſte Eſcrito la licencia para ſu impreſsion. Aſsi lo ſiento, ſalvo, &c. En mi Eſtudio, y Madrid à veinte de Diciembre de mil ſetecientos y quarenta y nueve.

Doct. D. Franciſco Caſtejòn y Paſſamonte.

LI-

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Lic. D. Thomás de Naxera Salvador, del Orden de Santiago, Capellàn de Honór de ſu Mag. Inquiſidor Ordinario, y Vicario de eſta Villa de Madrid, y ſu Partido, &c. Por la preſente, y por lo que à Nos toca, damos Licencia para que ſe pueda imprimir, é imprima el Libro intitulado: *Formulario de Medicamentos*, para el uſo de los Reales Hoſpitales de eſta Corte, compueſto por Don Felix de Eguia Medico de ellos, mediante que de nueſtra orden ha ſido viſto, y reconocido, y parece no contiene co-

ſa opueſta à nueſtra Santa Fé Catholica, y buenas coſtumbres. Fecha en Madrid en primero de Abril de mil ſetecientos y cinquenta.

Lic. Naxera.

Por ſu mandado,

Miguèl Alameda.

EL

EL REY.

POR quanto por parte de Don Felix Antonio de Eguia, Presbytero, por si, y de Doña Maria Ignacia de Eguia, su hermana, como hijos unicos, y herederos del Doct. D. Felix de Eguìa difunto, Medico, que havia sido en los Hospitales de esta mi Corte, cuya qualidad de hijos, y herederos constaba del Testimonio, y Certificacion que presentaba, se representò en el mi Consejo, que el referido Don Felix su Padre, havia traducido, y compuesto dos Libros pequeños, titulado el uno Formulario de Medicamentos, y el otro Formulario, ò Recetario Chirurgico, uno, y otro usados, y observados en dichos Hospitales, cuyos Libros examinados que havian sido, y reconociendo ser muy utiles á la curacion pùblica, y su beneficio, se le havian concedido las Licencias necessarias para su impresion, que con efecto havia executado en el año passado de mil setecientos y cinquenta, aunque muy re-

du-

ducidas por ſu falta de medios, y de la qual eran los dos exemplares, que exhibia en debida forma; en cuyo eſtado, y quando trataba repetirla con mayor extenſion, obteniendo à eſte fin Privilegio, havia fallecido en el ſiguiente año de mil ſetecientos cinquenta y uno, por lo que no havia tenido efecto uno, y otro; y que haviendoſe acabado la corta porcion, que havia quedado de dicha primera impreſsion, deſeando, como ſus hijos, ſeguir el intento de ſu Padre, aſsi en facilitar al Pùblico la utilidad de dichos Libros, reimprimiendolos para ello à ſu propia coſta, como en la obtencion del Privilegio para el fin expreſſado, y que con èl conſiguieſſe las demàs taréas, y trabajo de ſu Padre, por todo ello; y en ſu atencion, ſuplicò al mi Conſejo, que habiendo por exhibidos dichos Inſtrumentos, y Exemplares, fueſſe ſervido concederles Licencia, y Privilegio, para que por ellos, y à ſu coſta, ò la de ſus ſucceſſores, pudieſſen reimprimir, y vender los dos pequeños Libros mencionados, executandoſe con arreglo en todo á

lo

lo diſpueſto en nueſtras Leyes Reales: Y viſto por los del mi Conſejo, ſe acordò expedir eſta mi Cedula. Por la qual concedo licencia, y facultad à los expreſſados D. Felix Antonio de Eguia, y Doña Maria Ignacia de Eguia, para que ſin incurrir en pena alguna por tiempo de diez años primeros ſiguientes, que han de correr, y contarſe deſde el dia de la fecha de ella, el ſuſodicho, ù la perſona que ſu poder tuvieſſe, y no otra alguna, pueda reimprimir, y vender los referidos Libros, intitulados Formulario de Medicamentos, y el otro Formulario, ò Recetario Chirurgico, con que ſe haga en papèl fino, y por los Exemplares, que en el mi Conſejo ſe vió, que và rubricado, y firmado al fin de D. Joſeph Antonio de Yarza, mi Secretario, Eſcrivano de Càmara mas antiguo, y de Govierno de él, con que antes que ſe venda ſe traiga ante ellos, juntamente con los Exemplàres, para que ſe vèa ſi la reimpreſsion eſtà conforme à ellos; trayendo aſsimiſmo fee en pùblica forma, como por Corrector por mì nombrado ſe viò, y corrigiò

di-

dicha reimpreſsion por los Exemplares, para que ſe taſſen el precio à que ſe ha de vender. Y màndo al Impreſſor, que reimprimiere los referidos Libros, no imprima el principio, y primer pliego, ni entregue mas que uno ſolo con los Exemplares à los dichos Don Felix Antonio de Eguia, y Doña Maria Ignacia de Eguia, à cuya coſta ſe reimprimen, para efecto de dicha correccion, haſta que primero eſtè corregido, y taſſado los citados Libros por los del mi Conſejo; y eſtandolo aſsi, y no de otra manera pueda reimprimir el principio, y primer pliego, en el qual ſeguidamente ſe ponga eſta Licencia, y la Aprobacion, Taſſa, y Erratas, pena de caer, è incurrir en las contenidas en las Pragmaticas, y Leyes de eſtos mis Reynos, que ſobre ello tratan, y diſponen. Y màndo, que ninguna perſona, ſin licencia del expreſſado Don Felix, y Doña Maria, puedan reimprimir, ni vender los citados Libros, pena que el que los reimprimiere haya perdido, y pierda todos, y qualeſquiera libros, moldes, y peltrechos, que dicho libro tuviere, y mas incur-

curra en la de cinquenta mil maravedis, y ſea la tercera parte de ellos para la mi Càmara, otra tercia parte para el Juez, que lo ſentenciare, y la otra para el Denunciador. Y cumplidos los dichos diez años, los referidos D. Felix, y Doña Maria, ni otra perſona en ſu nombre, quiero no uſe de eſta mi Cedula, ni proſiga en la reimpreſsion de los citados Libros, ſin tener para ello nueva licencia mia, ſo las penas en que incurren los Concejos, y perſonas, que lo hacen ſin tenerla. Y màndo à los del mi Conſejo, Preſidentes, y Oidores de las mis Audiencias, Alcaldes, Alguaciles de la mi Caſa, Corte, y Chancillerìas, y à todos los Corregidores, Aſsiſtente, Governadores, Alcaldes Mayores, y Ordinarios, y otros Jueces, Juſticias, Miniſtros, y perſonas de todas las Ciudades, Villas, y Lugares de eſtos mis Reynos, y Señorìos, y à cada uno, y qualquier de ellos en ſu diſtrito, y juriſdiccion, vean, guarden, cumplan, y executen eſta mi Cedula, y todo lo en ella contenido, y contra ſu tenòr, y forma no vayan, ni paſſen, ni conſientan ir,

ni

ni paſſar en manera alguna, pena de la mi merced, y de cada cinquenta mil maravedis para la mi Càmara. Dado en Aranjuez à veinte y nueve de Junio de mil ſetecientos cinquenta y ſeis años. YO EL REY. Por mandado del Rey nueſtro Señor. D. Aguſtin de Montiano y Luyando.

FEE DE ERRATAS.

PAG. 21. lin. 1. Enfermeras, lee *Enfermas*. Pag. 38. lin. 12. aſsigna, lee *aſigna*. Pag. 68. lin. 2. violenta, lee *violencia*.

Para que eſte *Formulario de Medicamentos* eſtè conforme con el que ſirve de Original ſe tendràn preſentes las erratas de eſta fee, y aſsi lo certifico en eſta Villa, y Corte de Madrid à nueve dias del mes de Agoſto de mil ſetecientos y cinquenta y nueve.

Doct. D. Manuel Gonzalez Ollero,
Correct. General por S. M.

TAS-

TASSA.

DON Joſeph Antonio de Yarza, Secretario del Rey nueſtro Señor, ſu Eſcrivano de Càmara mas antiguo, y de Govierno del Conſejo: Certifico, que haviendoſe viſto por los Señores de èl el libro intitulado: *Formulario de Medicamentos*, que para el uſo de los Reales Hoſpitales compuſo el Doctor Don Felix de Eguia, que con licencia de dichos Señores, concedida à Don Felix Antonio de Eguia ha ſido reimpreſſo, taſſaron á ſeis maravedis cada pliego, y dicho Libro parece tiene once ſin principios, ni tablas, que à eſte reſpecto importa ſeſenta y ſeis maravedis, y al dicho precio, y no mas mandaron ſe venda, y que eſta Certificacion ſe ponga al principio de cada libro, para que ſe ſepa el á que ſe ha de vender: Y para que conſte lo firmè en Madrid à veinte y dos de Agoſto de mil ſetecientos cinquenta y nueve.

D. Joſeph Antonio de Yarza.

TA-

TABLA.

INtroduccion. Pag. 3.
Ptisanas. p. 22.
Bebidas. p. 37.
Julepes. p. 69.
Emulsiones. p. 88.
Caldos. p. 94.
Vinos. p.102.
Lohoch. p.109.
Gargarismas. p.115.
Colirios. p.117.
Clisteres. p.119.
Supositorio, ò Cala vulgar. p.123.
Opiatas. p.124.
Bolo Purgante. p.135.
Pildoras. p.138.
Polvos. p.146.
Fomentos. p.155.
Linimentos. p.157.
Cataplasmas. p.160.
Emplastos. p.162.
Supedaneo. p.163.
Epitima. p.165.
Unguentos. p.167.
Varias Bebidas para la curacion de los Maniaticos, p.169.y sig.

ESTE FORMULARIO DE MEDICAMENTOS

SE DISPUSO PARA EL USO de los Reales Hoſpitales, General, y Paſsion de Madrid, cuya utilidad ſe tiene yà experimentada de muchos años à eſta parte en diferentes Hoſpitales de los Exercitos del Rey nueſtro Señor (que Dios guarde) por ſus Reales Phyſicos-Medicos, y mandado tambien ſe obſerve en los de eſta Corte, y en la nueva Planta, eſtablecida por ſu Real Decreto:

A TRA-

TRADUCIDO DEL IDIOMA Latino al Caſtellano, explicando con iluſtracion las virtudes medicinales de cada medicamento de dicho Recetario, y ſu modo de obrar en nueſtra naturaleza, para que ſe vea patente lo prodigioſo, y acertado de eſte Formulario, afianzado, y fundado todo en los mas demonſtrables, y verdaderos principios Phyſicos, ſin neceſsitar de mas Medicinas, y para ahorrar, y obviar infinitos gaſtos.

IN-

INTRODUCCION.

POR acertado que ſea un Eſcrito, nunca faltan Criticos, aunque ſolo en el nombre, que lo cenſuren. Eſte Formulario eſtá con el mas ſeguro, y arreglado methodo; y con todo eſſo ha tenido, y tiene ſus cenſores, aunque libremente, y á bulto: otros Libros, eſcritos, y papéles, para paſſar por la aduana de la Cenſura, ſon regiſtrados, y viſtos ſus folios, capitulos, y lineas; pero eſte, ſin haverlo leìdo, ni eſpeculado por algunos padece eſte martyrio. Encierra eſte

Formulario muchas utilidades para el doliente, como doliente, y para ſus caudales, y hacienda, no es nada diminuto, ni ſuperfluo; ſe encuentran en él antidotos, y antidotos prodigioſos para todo genero de humana dolencia, y de todos modos, y formas compueſtos; yá en forma fluída; yá en conſiſtente, ó yá en pildoras, polvos, y opeatas, &c. porque unos Enfermos guſtan de la medicina en eſta, y no en la otra forma: no hay, ni ſe hallará indicacion alguna á quien no ſe pueda ſatisfacer, y adequar con multiplicados remedios que refiere; y ſi no, ſi alguno ſupieſſe fin alguno, ò indicacion para quien no haya auxilio,

y ancora eficáz en eſte Formulario, alce el dedo, y ſe le darà un premio por cada una, que ſeñalaſſe, que no ſerà facil. Un amigo, hablando de eſto, y defendiendo yo lo miſmo, como era razon, y tambien de mi obligacion, quiſo notar, que en la série de los polvos echaba de menos unos polvos antiepelecticos, y cephalicos, que tambien carecia de la aſsignacion de una agua blanca de Sydenàn, coſa tan prodigioſa, como eficáz, para una infinidad de enfermedades, coſa tan eſtimable en la Medicina, limpia, y ſin tropiezo, ò impuridad alguna: Medicamento tan ſin ſegundo para los eſqua-

lidos con fluxo de vientre, con calentura, ó sin ella, satisface á las mismas indicaciones que las leches, y aun mas sin tropiezo, porque en muchos casos se puede dàr mejor, por el peligro, que tienen las leches de acedarse, ò por lo buturoso, ò caseoso de ellas; pero la agua blanca no tiene ningun peligro, ni impedimento en ningun caso necessario, porque por lo glutinoso del pan, maridado con los demás ingredientes, satisface á las indicaciones de los tales dolientes, porque encrasa, dulcifica, embota, y refrena: la mordacidad, y acritud de los humores, que estimúlan, y causan el fluxo de vientre, alimenta lim-

limpiamente con nada, ò poco de excrementicio, que es la otra indicacion, que necesita el esqualido; y si tiene calentura, lo atempera con lo frio, y humedo de la agua: con que viene á ser un alimento humedo, que es el que quiere Hipocrates, que se les señale á los febricitantes; pero satisface, á mi parecer, aunque no sé si al suyo, diciendo, que el Formulario en la sèrie de los polvos refiere polvos antiepilecticos, no debaxo de este nombre, sino aun mas rigorosa, y medicamente hablando, qué trabajo es el no saber bien buscar las cosas, ni conocerlas por debaxo de todos respetos, y formalidades, y que

en variar de palabras, nombres, ó terminos, haya de parecer, que es otra cosa muy distinta lo que se està refiriendo. Vamos à el caso: trahe polvos diureticos pertenecientes á la tercera clase de ellos, que trahe Borabe, que son los que dissuelven la sangre, y aumentan su velocidad; y estos son antiepilecticos, medicamente hablando, porque toda Medicina es antital, que enmienda la causa, la refrena, ò la prepàra para ser vencida, ò la evacua, que para esto trahe tambien los polvos cornaquinos, que son especificos evacuantes para la causa de epilepsia, especialmente para

ra

ra los infantes, quando es ſimpatica, y impuridad de la primera region del eſtómago, ó de corta edad, como lo ſabe qualquiera Phyſico, y los diureticos, como los de la Receta preſente, enmiendan, prepáran la cauſa de la epilepſia para ſer vencida, ó la vencerà inmediatamente, porque es enfermedad, por lo comun, de eſtagnacion, torpeza, y poco circulo, y rapidèz de la ſangre; y aſsi, ſiendo eſtos de los que Borabe ſeñala, como lo ſon en la tercera claſe yà dichos, quitan la eſtagnacion, y ponen en tono, y natural circulacion à la ſangre, y ceſſan los inſultos epilec-

lecticos : trabajo es hablar con quien ſolo mira las coſas por la corteza ! Los polvos abſorventes, que refiere el Formulario , y otros, quién ha dicho , que no ſon, tambien hablando phyſicamente, y no con libertad , y ignorancia, antiepilecticos , eſpecialmente en epilepſias hiſtericas por culpa del utero , porque eſtos fixan , encarceran , y ligan la cauſa de epilepſia en lances tales , y aſsi los ojos de Cangrejo , aſſociados con la Sal de Sucino , que trahe la Receta en los polvos diureticos , no es coſa eſpecialiſsima en epilepſias hiſtoricas ſimpaticas ? Nadie que ſepa Phiſiologia , y Patologia, lo

lo negará: esto es en orden à los polvos de que hizo la objeccion, que si passamos mas adelante, trahe el Formulario abundancia de Medicinas Cephalicas, porque trahe Julepe Cephalico, Pildoras Cephalicas, que esta casta de medicamentos enmiendan, y curan la epilepsia; y mas si se atiende à los ingredientes, que llevan las Pildoras, y el Julepe que señala, porque en el Julepe vienen los polvos de Guteta, la Peonìa, que son todos enemigos de esta Enfermedad; y lo mismo son de los que componen las Pildoras Cephalicas que assigna: con que en señalar Medi-

ci-

cinas, ni polvos antiepilecticos, no anduvo olvidado, ni escaso; pues sepase, que lo mismo es para todo genero de Enfermedades si se sabe buscar en el Formulario con arte, y ciencia, auxilio para qualquier caso, que para todo trahe; y assi buelvo á repetir el ofrecido premio al que me señalasse indicacion, à la que no se pueda satisfacer con este sabio, y acertado Recetario.

Vàmos à la agua blanca, que tanto me exageró mi amigo: no niego que sea cosa especialissima en el uso Medico, pues en que no la señale, no procede diminuto, porque es cosa que se pue-

de

de hacer en casa, y ahorrar mucho dinero; y aun el omitirla puede ser, que haya sido mysterioso por esto, para que se mande hacer en las casas quando sea necessario, porque en las Boticas suele costar ocho, ó á lo menos seis reales la libra de doce onzas, y en casa se pueden hacer con estos mismos dineros de una libra, muchas libras de à diez y seis onzas; y si se huvieran de referir en este Formulario las Medicinas caseras, era preciso que fuesse mas extenso que de aqui à Roma, à mas de que para las indicaciones, y fines á que satisface esta agua, que son coivir fluxos de vien-

vientre, con calentura, ó sin ella, y de nutrir á los esqualidos, que tal vez tambien tienen estas dolencias, refiere el Recetario caldos estomacales, y otras infinitas Medicinas, que suplen, y aun lo executan, y satisfacen á los fines referidos, mucho mejor que la agua, especialmente si se les añade una carne gelatinosa, como son pies, y manos de carnero, y algun genero de auxilio, que directamente mire á este fin; v. gr. los polvos de estracto de Tormentila, Coràl, y otros, que son muchos, que refiere. Ahorra este Recetario, que se ha puesto en estos Hospitales, de in-

fi-

finitas Medicinas, ſin faltar nada en él para ninguna Enfermedad: es eſtimable para el pobre, y para el rico, para ahorrarles de gaſtos de ſus haciendas; es muy util para los Boticarios, para que no empleen ſuperfluamente unos caudales de los que piden los ſimples de las compoſiciones que refiere, que á los que eſtàn pobres, como los que hay en los Lugares, que, ſegun lo que reciben de ſalario en algunas partes, parece impoſsible puedan cumplir: á eſtos ſe les quita el eſcrupulo de conciencia de echar Medicina, que tal vez carecen, porque para tener los

ſim-

ſimples, que piden eſtas Medicinas que enſeña, no es meneſter tanto caudal, como dexando puerta abierta para que gaſte ſin prudencia, ni talento, haciendo à la Farmacopea una ſilva, y série infinita de Medicinas eſcuſables. No ſe quita por eſſo, y ſe les eſtá dicho à los Medicos de los Hoſpitales, el que uſen para la ſalud del pobre, de Medicina, aunque ſea muy çoſtoſa, como la tengan experimentada; pero para llamarſe tal, y que no entre en el numero de comuni, es preciſo, que la tenga èl en cien caſos ſemejantes experimentada, y con las miſmas circunſtancias,

que

que esso quiere Baglibeo para que sea especial, y se llame experimentada, y para que se aparte del comun; pero esto raro Medico serà el que lo tenga: *Rara avis in terra*, se dixo por otro assumpto, y viene aqui bien el discurso. Yo lo que puedo decir de este acertado Formulario, lo que ha passado por mi mandado, que conformandome con él, como se me tenia mandado, y para ello lo tenia, y tienen todos à el entrar de la Sala de cada uno fixado en la pared, es, que à mas de los aciertos comunes, que me han surtido, con especialidad, lo que en otras ocasiones visitando

las miſmas dolencias de demencia, no me ha ſucedido, que haviendome pertenecido curar à quatro mugeres dementadas, porque eſtaban ſus camas cerca de la Sala de los Santos Reyes, en donde yo aſsiſtia, uſando de los antidotos para eſte fin deſtinados en eſte Formulario, ſe curaron perfectamente tres de ellas, y la otra por ſer demencia eſpiritual, que dependia de eſcrupulos, ſegun dixo un Sacerdote, que à la quenta era ſu Confeſſor, que la vino á vér, lo que no es objeto de Phyſica, y por eſſo no ſe pudo conſeguir, como todo ello es público, y notorio en el Real Hoſpital de la

Paſ-

Paſsion; y para mayor creencia, las pondrè aqui con linderos, y arrabales, y toda la hiſtoria de ſu curacion; y eſto ha ſido eſte Verano del año de quarenta y nueve.

Maria Ruiz, de edad de veinte y quatro años, á quien traxo el Refugio à el Hoſpital, ſe usò con ella, deſpues de ſangrada, del fomento, purga, y bebida preparatoria, que trahe para eſtas dolencias eſte acertadiſsimo Formulario, y curó perfectamente, como es notorio, y eſtà en la Corte con perfecta ſalud, y en ſu ſano juicio.

Maria Magdalena, de Nacion Gallega, de edad de veinte y ſeis

años, la traxo el Refugio de la Calle de las Fuentes: se executò con ella lo mismo, menos el sangrarla, porque à esta no le convenia evacuacion de sangre, y curò perfectamente.

Josepha Carrasco de Lara, vino de la Calle de la Flor baxa: se executò con ella las mismas medicinas, aunque no tampoco se sangró, porque no le convenia, y se halla hoy dia sana, y buena, y en su entero juicio.

La quarta, no se pudo conseguir nada, por depender de escrupulos, y se llevò à Zaragoza.

Todo esto es público à el Hospital, y à todas las Familias de

de dichas enfermas, y à todos sus conocidos; y à los Señores del Refugio, que las traxeron con pocas esperanzas de su curacion, y de que sería preciso gastar con ellas para llevarlas à Zaragoza: y todo ha passado por mi experiencia, y mandato para la curacion de estas dichas Enfermas; y si huviera de referir lo que he experimentado en dicha Sala de los Santos Reyes con el uso de las Medicinas que refiere, porque yo no podia usar de otras por mandado del Señor Proto-Medico D. Tadèo Oconell, sería nunca acabar; y yo me he hallado mejor, y con mejores efectos en los Enfermos,

tanto en dicha Sala, como los que asistia fuera del Hospital con este Formulario, que con la práctica mia, que yo, antes de usar de èl, tenia.

PTISANAS.

1 SEgun el Lexicòn Medico, no es otra cosa Ptisana propriamente que la Zebada excortezada, y limpia, opistada, y algunas veces se dice Ptisana el suco, ò caldo preparado de esta misma Zebada.

PTISANA COMUN.

2 R. Zebada excorticada, y Orozuz, de cada cosa una onza: cuécelo en agua de Fuente, hasta catorce libras, y hagase Ptisana usual: atempera, y abre las vias, y corrige lo velóz de la sangre.

PTISANA APERITIVA.

3 R. Raìz de Achicorias silvestres, Peregil, Taray del Rubro de los tintes, limpios, y cortados, de cada cosa una onza: cuécelo en agua de Fuente, hasta ocho libras, por espacio de casi una hora: despues añadirás hojas de Agrimo-

nia, y Doradilla, de cada cosa medio manojo, Flores de Genista, y de Calendula dos puñados, Sal de Tartaro dos dragmas; buelva à cocer, y despues de ebullicion lo colaràs, y guardaràs para el uso: es eficáz para deostruir, y abrir las vias, laxando los vasos, y dividiendo los liquidos, y aumenta la circulacion de la sangre, que es el modo de obrar de los aperitivos, segun Borabe, hablando de ellos, lo que executan egregiamente los ingredientes de esta Receta.

PTISANA ASTRINGENTE.

℞. Zebada tostada un manojo, Raìz de Tormentila, y Bistorta,

ta, de cada cosa dos onzas, hojas de Llantén, y Rosas rubras, de cada cosa un manojo: cuecelo en agua de Fuente, hasta diez libras, cuela, y guarda para el uso; la dosis es cinco onzas: su virtud és contra fluxos de vientre, ó diarreas, y para fluxos de sangre por qualquiera via: aumentan los medicamentos presentes eficazmente la virtud contractible de los vasos, y inspisan los fluídos, que es el modo de obrar de los astringentes, segun Borabe, hablando de ellos.

PTISANA VULNERARIA.

℥ R. Raìz de Tormentila dos onzas, Flores de Veronica, Sani-

cu-

cula, Yedra terreſtre, y Hipericón, de cada coſa un manojo: cuecelo ſegun arte en agua de Fuente, haſta ocho libras: la doſis es ſeis onzas; es antidoto muy experimentado, tambien en eſtos Reales Hoſpitales de eſta Corte, en heridos del pulmòn, ó thiſicos; y con eſto ſe pueden tambien limpiar eficazmente las heridas exteriores.

PTISANA DETERGENTE.

6 R. Zebada entera un puñado, Paſſas quitados los granos, y Ciruelas dulces, de cada coſa una libra, Simiente de Anís una onza, de las tres flores cordiales de cada una un manojo: cuezanſe ſegun ar-

arte en agua de Fuente, hasta doce libras, cuela, y guarda para el uso: la dosis es ocho onzas; es virtualissima para mundificar, ò limpiar las impuridades de primeras vias, diluyendolas muy suavemente, y sin dispendio de fuerzas, desempeña bien el titulo de detergente, que quiere decir Medicina que limpia: baten estas Medicinas presentes grandemente, y fricán los humores impuros, y los ponen fluxibles para su mejor exterminio, que es su modo de obrar, segun Borabe, hablando de las Medicinas detergentes.

PTISANA PECTORAL.

℞ R. Hojas de Culantrillo, de Vio-

Violetas, de Amapolas, de cada cosa un manojo: Hojas de Tusilago, y de Pie de Gato (es yerva assi llamada) de cada cosa medio manojo: Orozuz contundido una onza: cuecelo segun arte en agua de Fuente ocho libras; la dosis es seis onzas; para afectos de pechos es eficacissima Receta, porque es descoagulante, atenuante, incindente de materiales viscosos, y el Tusilago es tenido por especifico antidoto de esta cabidad, limpia, y expele las impuridades del pecho, y abre sus ductos, que es el modo de obrar de estos auxilios pectorales, segun Borabe.

PTI-

PTISANA EMOLIENTE.

℞ Zebada entera un puñado, Raìz de Altéa dos onzas, Hojas de Malvas, Violetas, y Parietaria, de cada cosa dos manojos: Simiente de Anís, y Orozuz raìda la corteza, de cada cosa media onza: de las quatro Simientes frias mayores, limpias, de todas una onza; cuecelo segun arte en agua de Fuente, hasta diez libras, cuela: su dosis es ocho onzas; abre las vias, ablanda, y buelve à su antiguo estado los humores endurecidos, los atenua, y desata, y los incinde para su mas facil expulsion, y exterminio,

nio, que es el modo de obrar de los emolientes, segun Borabe.

PTISANA AMARGA.

℞. Raíz de Genciana, y Achicorias, de cada cosa dos onzas: Hojas de CardoBenedicto, Agenjos, y Zentaura menor, de cada cosa un manojo: Simiente de Anís una onza, cuecelo segun arte en agua fontana, hasta diez libras; la dosis quatro onzas, su virtud es vigorar al estómago, excita el apetito à la comida, discute, ò destruye los flatos mejor que el *Thè*, y ayuda à la perfecta cocion, y purifica la sangre con eficacia.

PTI-

PTISANA CONTRA SARNA.

10 R. Zarzaparrilla dos onzas, Hojas de Escavioſa, Borrajas, y Lengua de Ciervo, de cada coſa un manojo, Hortigas verdes medio manojo, de Simiente de Cardo Benedicto quatro dragmas, cuecelo ſegun arte en agua de Fuente, haſta ſeis libras; la doſis ſeis onzas, limpia eficazmente, y refrena la cauſa antecedente de la Sarna; la eſcabioſa, toma el nombre por yerva eſpecifica, y contraria contra eſta enfermedad, quiere decir *yerva ſarnoſa, ò contra ſarna*, diſuelve todo lo ſalitroſo de eſta dolencia, promue-

mueve el ſudor para expelerlo.

PTISANA ANTIVENEREA, ò Antigalica.

℞ R. Raíz de Zarzaparrilla cortada menudamente, Leño de Saſafrás, y Raìz de China contundidas, de cada coſa ſeis onzas: Leño Santo tambien contundido dos onzas: Raìz de Bardano onza y media, Lirios de Florencia una onza, Antimonio crudo, y Mercurio tambien crudo, pueſtos en unos pañìtos de lienzo ſeparadamente, á manera de unos nudos, de cada coſa media libra, infundelo todo, y ponlo ſobre cenizas calientes por eſ-

pa-

pacio de doce horas en agua de Fuente, hasta veinte libras, y despues hagase cocion hasta que se consuma la tercera parte, y en el fin de la cocion añadiràs Hojas de Sén limpias, y Orozuz raìdo, de cada cosa una onza, cuela, y guarda para el uso: no hay que atender para saber sus virtudes, sino vér sus ingredientes de esta Receta, porque todos son especificos, y contrarios á lo galico, descoagula en grande manera, y atenua su causa para ponerla en movimiento, y ponerla en camino facil de su exterminio: hay en ellos muchos sudorificos, cosa estimable para experimentar ex-

tinguido eſte afecto.

PTISANA SUDORIFICA.

12 R. Hojas de Eſcavioſa, Cardo Benedicto, y Camedrios, de cada coſa media onza: Flor de Amapolas, y Calendula, de cada coſa dos puñados, cuecelo en agua de Fuente, haſta quatro libras, por eſpacio de un quarto de hora: la doſis ſeis onzas: el titulo declara para lo que es util; ſe conſeguirà ſin duda el ſudor, como ſe adminiſtre todo lo caliente que ſe pueda llevar; grande auxilio en todas las enfermedades, que han tenido ſu origen de ocluirſe la periferia, ò cerrarſe los

poros del habito del cuerpo, que es muy frequente enfermar por esta via, y son infinitas las dolencias, que por esto acontecen, por los tubulos, ó porosidades del cutis, eficazmente expelen estas Medicinas la Enfermedad, moviendo un sensible mador, que es el modo de obrar de los sudorificos, segun Borabe.

Ptisana Diuretica calida.

℞ R. Raìz de Brusco, Esparrago, Achicoria, y Rubro de los tintes, de cada cosa onza y media, cuecelo en agua de Fuente, hasta ocho libras, hasta que se consuma la quarta parte; despues

de la cocion añade Hojas de Hernaria (es yerva de eſte nombre) Achicorias ſilveſtres, de cada coſa un manojo, cuela : la doſis ſeis onzas; ſu virtud, para conocerſe, atiendaſe , que todas las yervas ſon aperientes; tan eficaces , que aunque ſean obſtrucciones antiguas , las vencerà , y abrirà las vias : es ſin ſegunda eſta Ptiſana para opiladas , como ſe guarde dieta , es muy buena de tomar, y hace mas conocidos buenos efectos que el acero.

Ptiſana Aleſifarmaca.

14 R. Raíz de Angelica , y Contrayerva , de cada coſa una on-

onza: Vincetoxica (es yerva llamada asi) media onza, Hojas de Escavioſa un manojo: Simiente de Anís, y de Cidra, de cada cosa una dragma, cuecelo en agua de Fuente hasta tres libras: la dosis es de seis onzas, adapta todas las indicaciones de una Enfermedad maligna, todos sus ingredientes son antimalignos, y por especifica virtud defienden nuestra naturaleza, y la protegen, oponiendose, y enmendando toda acrimonía.

BEBIDAS.

Este nombre Bebida, segun el Lexicón Medico, no es otra

cosa, que una Medicina, que se toma, y se practìca bebiendo, y assi bebida purgante, que es el primer titulo que se sigue, serà un genero de Medicina, que se practìca en forma fluìda, y liquida, que se bebe, con que se evacua, y expele lo impuro, que es el oficio del purgante; y la variedad de nombres de bebidas será conforme los ingredientes, y para el fin que se assigna; y assi bebida estomacal, porque es para dolencias del estòmago; bebida sudorifica, porque mueve el sudor, &c.

Bebida purgante comun.

R. Hojas de Sèn limpias, una dragma, Cremor del Tartaro, y Simiente de Coriandro, de cada cosa media dragma, cuecelo en agua de Fuente hasta seis onzas, cuela, y en la coladura añade Xarave rosado solutivo dos onzas y media: es purga de poca costa para pobres, y hace muy buenos efectos; los purgantes obran irritando las fibras: algunos no hacen su operacion antes que entren en la masa sanguinaria, Borabe hablando de ellos.

Bebida purgante ſuave.

R. Tamarindos pingues una onza, Simiente de Linaza un puñado, cuecelo en ſuficiente cantidad de agua de Fuente, y en la coladura diſolverás Mannà dos onzas, Agua de Leche de Canela una dragma, ſe puede adminiſtrar eſta Purga, aunque ſea en naturalezas delicadas; y á los niños de corta edad mueve levemente irritando las fibras, y partes muſculares, que es el modo de obrar de eſtas Medicinas, ſegun Borabe, hablando de eſte punto.

Bebida purgante fuerte.

R. Hojas de Sén limpio tres dragmas, Rabarbaro electo una dragma, Simiente de Coriandro, y Sal del Tartaro, de cada cosa media dragma, infundelo en suficiente cantidad de agua de Fuente, y en la coladura disolverás Mannà electo, y Xarave rosado solutivo, de cada cosa onza y media: para no faltar en nada refiere el Formulario esta Medicina purgante para las naturalezas robustas.

Bebida purgante hidragoga.

Està lleno este Formulario de ar-

armamentos , y auxilios Medicos , asi antiguos, como modernos : esta Purga , segun la antiguedad , se llama hidragoga, que extermina con particularidad los humores serosos.

R. Hojas de Sén limpio dos dragmas , Rabarbaro electo una dragma , Lirios de Florencia , y Tartaro soluble , de cada cosa una dragma , en agua de Fuente hagase cocimiento , y en la colladura disolverás Mannà electo dos onzas , Xarave de Ramno Catartico (es yerva de este nombre) una onza ; es util , y especialissimo para los hydropicos , por hallarse en estos exceſſo de serosidades,

des, porque el Xarave de Ramno Catartico, por otro nombre Eſpina de Ciervo, es eſpecifico para los llenos de agua, y ferofidades.

Bebida purgante, llamada Ptiſana Regia.

R. Hojas de Sén limpio media onza, Simiente de Coriandro un puñado, Canela un poco, un Limòn hecho pedacitos, infundelo en agua de Fuente del tiempo por eſpacio de doce horas: cuela; ſe hace porcion para dos veces, y ſe le darà á el enfermo la mitad; y ſi evacuaſe lo ſuficiente, no ſe le adminiſtrarà la ſegunda por-

porcion : es una cosa estimable, porque hace el efecto sin dispendios de fuerzas, y sin peligro de bolverla, como suele suceder, por lo associado del gusto del Limón, y la Canela, y el buen color : es apreciable para los sugetos malos de tomar cosas de Botica; no sin fundamento se le puso el nombre de Ptisana Regia: no es la primera introduccion, que tuvo en las casas el Doct. D. Diego Zapata, por practicar el buen gusto en las Medicinas purgantes; de suerte, que como en esta Corte hay tanto melindre, y tanta delicadèz, principalmente en las señoras mugeres, y si son magnatas mucho

cho mas; yá diciendo, ſi bolverá, ó no la Purga; yá ſi tendrá buen guſto, y ſerà buena de tomar, y otras frioleras: de ſuerte, que con ſu gran ſagacidad les prometia á los Enfermos, que todo lo que deſeaban conſeguirian con la Bebida purgante, que él componia; y aunque en muchos tiempos no ſe ſupo como aſſociaba los ingredientes, porque no ſe podia conocer, y la tenia, y deſpachaba en una ſola Botica, no obſtante yà vino à ſaberſe, porque nada hay oculto, que con el tiempo no ſe ſepa: de ſuerte, que en las Purgas echaba zumo de Granada, y eſte le daba un color tan eſ-

pe-

pecial à la Bebida, y tan buen ſabor, y guſto, que le daban mil gracias, diciendo, que no havian tomado en ſu vida Purga que mejor ſupieſſe, y aſſentaſſe, porque en otras ocaſiones les acontecia el vomitarlas, y experimentar muy mal guſto, y con eſto quedaba tan acreditado, que les parecia coſa milagroſa, inapreciable, y de mucha, y ſuperior pràctica, y ſabiduria: con eſto ſe quedaba con credito aſſentado, y ſe lo pagaban muy bien, mas que á otros; pues lo miſmo ſe conſigue con eſta preſente bebida, que con la del Doctor Zapata.

Be-

Bebida cordial comun.

R. Ptiſana Alexifarmaca (arriba yà referida en la série de las Ptiſanas) ſeis onzas , Triaca antigua una dragma, Confeccion de Alkermes media dragma , Xarave de toda Cidra una onza ; ſe practíca en enfermedades malignas , porque todos ſus ingredientes de ella ſon antimalignos , y tiene mas virtud que la Ptiſana ſola Alexifarmaca , atempera eficazmente el ardor febril con el Xarave de toda Cidra , el que incinde , y adelgaza los humores viſcoſos , y los diſpone para con facilidad tomar rumbo , y ſer expe-

pelidos por alguna via excretoria, muchas veces ſe origina lo maligno de la torpeza, viſcoſidad, y craſitud de los humores. Los Cardiacos obran aumentando, y vigorando las potencias animales para mover los muſculos, y las naturales para mover los liquidos. Borabe, hablando de ellos, lo enſeña.

Bebida cordial mas virtual.

R. Ptiſana Alexifarmaca, que es la dicha en la série de las Ptiſanas, ſeis onzas, Triaca antigua una dragma, Confeccion de Alkermes, Antimonio diaforetico, y Polvos de Vivora, de cada coſa dos eſcrupulos, de Agua de Canela una

una dragma, Espiritu volatil de Silvio doce gotas: refiere este Formulario esta Receta para no faltar en cosa alguna para los fines que la de arriba, solo que esta es mas eficáz, y virtual: cumple enteramente todas las indicaciones de una enfermedad aguda maligna: compone la transpiracion prohibida, que es via muy frequente para enfermar, segun Hofmàn: aumenta el vigor de los espiritus; los Polvos de Vivora son sin segundo un antidoto, que purifica la sangre de todos vicios, vigòra las facultades tambien esta Receta, mediante las confecciones que encierra, y en fin, toda se

compone de antimalignas Medicinas, y especialissimas entre todas, y sin necessitar de echar mano de otros auxilios en lances tales.

Bebida estomacal.

R. Ptisana amarga (que es la que està en el Cathalogo de Ptisanas) quatro onzas, Agua de Azar, y de Torongil, de cada cosa una onza, Sal de Agenjos media dragma, *Elixir propietatis*, sin accido doce gotas, Xarave simple de Achicorias una onza: es esta Receta sin segunda para dàr fortaleza al estómago, excita el apetito á la comida, sacude, y extingue los flatos, aunque sean ute-

uterinos; perfecciona, y ayuda la cocion, y ſepàra lo eſcrementicio del alimento con energìa.

Bebida ſudorifica.

R. Ptiſana ſudorifica, que es la que eſtá en el orden de las Ptiſanas, Antimonio diaforetico, y Polvos de Cangrejo de rio, de cada coſa un eſcrupulo, Confeccion de Jacintos media dragma, Xarave de Amapolas una onza: con eſta bebida ſe conſigue mejor el ſudor que con la Ptiſana ſola, porque lleva mas ingredientes, y todos eficaciſsimos para eſte fin, pues el Antimonio diaforetico dilata los tubulos, y poroſidades del cutis, diſpoſicion preciſa para

romper el ſudor; y en calenturas agudas es un auxilio, que es muy comunmente ſervir de total alivio á el enfermo, pues eſte genero de Enfermedades delgadas, y tenues por lo comun terminan en ſudor, diſuelven eſtos medicamentos de la Receta grandemente los liquidos morvoſos, y los expelen por ſudor en tales dolencias.

Bebida contra Lombrices.

R. Ptiſana amarga, que es la que eſtá en la série de las Ptiſanas, quatro onzas, Polvos de Simiente de Alexandria, y Confeccion de Jacintos, de cada coſa media dragma, Sal de Agenjos un eſcru-

crupulo, Xarave de agrio de Limón una onza : esta Receta se compone toda de especificos contra las Lombrices, de accidos, y amargos, que son tenidos por tales, para con seguridad estirparlas: lo amargo es antidoto del todo opuesto à los gusanos, de cuyo genero son las Lombrices, y à la putrefaccion, pues la mas sabia Cirugía practica ingredientes amargos; v.gr. los Polvos de Mirrha, &c. en las ulceras verminosas, ó con gusanos, pues lo mismo por analogismo executan los amargos en lo interior con las Lombrices, que, como se ha dicho, son especie de gusanos, esti-

mulando la corporatura de las Lombrices, y penetrando su superficie lo que basta para que del todo se deshagan, se destruyan, y conviertan en una sustancia mucosa, porque à pocos estimulos se consigue, por ser de una carne floxa, ténue, y poco trabada, ni unidas sus partes, y despues por consiguiente los mismos amargos expelen, expurgan, y limpian estas mucosidades.

Bebida Aperitiva, calida.

R. Ptisana aperitiva, calida, que es la que està en la série de las Ptisanas, seis onzas, Espiritu de Trementina doce gotas, Xarave de

de Culantrillo una onza : todas las Farmacopeas distinguen dos generos de yervas , y raíces aperitivas , unas calidas , y otras frias, señalandolas cada una particularmente : esta encierra en sì ingredientes calidos , y es muy eficacisima para abrir las canales del cuerpo , ò vias , porque el Espiritu de Trementina entre los anridotos de abrir las vias se lleva la palma ; y assi con esta Receta se vencen obstrucciones antiquisimas , mueve la menstruacion, especialmente si despues de tomada esta Medicina se hace un exercicio moderado , y mucho mejor si se administra tibia todas las ve-

ces que ſea neceſſario: obra en los sòlidos, y liquidos; en los primeros laxando los vaſos, y ampliandolos; y en los ſegundos atenuandolos, y poniendolos fluxibles; y con eſtas dos coſas que obran, ſe conſigue el mover los liquidos, que hacen las obſtrucciones, y componer el circulo de la ſangre: es el modo de obrar de eſtas Medicinas, ſegun Borabe en la tercera parte, hablando de eſto, y queda tambien dicho en la de Ptiſanas aperitivas.

Bebida aſtringente.

R. Ptiſana aſtringente (que es la que ſe ha dicho en la série de Pti-

Ptiſanas) ſeis onzas, Volo Armenico , Almaſtiga , y Polvos de Corteza de Cidra, de cada coſa un eſcrupulo , Confeccion de Diaſcordio de Fracaſtorio media dragma , Xarave de Murtones una onza , Xarave de Adormideras blancas ſeis dragmas , à mas de la Almaſtiga , y Volo Armenico, que tanto es apreciable por todos los Phyſicos; para todo genero de fluxos encierra en sì eſta Receta la Confeccion de Diaſcordio, que ella ſola en lances tales (porque es eficàz auxilio para reconciliar el ſueño , en el que, ſegun la mas acertada Phyſica, ſe ſuprimen todas las evacuaciones, menos el ſudor,

dor) baſta: obra eſta Receta contrayendo los vaſos, y eſtrechandolos, y tambien incraſando los liquidos, abſorviendo la humedad ſuperflua de ellos, que los hacia mas movibles, y fluxibles, que lo que es neceſſario: eſte es el modo de obrar de los aſtringentes, como hemos dicho con Borabe en la Ptiſana aſtringente.

Bebida Antiaſmatica.

R. Cocimiento de Raìz de Helena, Hojas de Salvia, Hiſopo, Orozuz, y Simiente de Anìs ſeis onzas, Goma de Ammoniaco, diſuelta en Agua de Hiſopo, una dragma, Xarave de Eſcavioſa una onza, mezclado, y guarda para el uſo:

uſo: no hay Medicina que mas ſe alabe, que la Goma Ammoniaco para las viſcoſidades, y torpezas de los pulmones, de lo que pende por lo regular el afecto aſmatico, deſcoagulando, atenuando, y diſolviendolas, dandoles con eſto movimiento, y fluxibilidad mayor para ſu mas facil exterminio, dando con eſto lugar á la mejor, y mas libre reſpiracion: de la miſma virtud gozan los reſtantes ingredientes de la Receta; tienen tambien el ſer pectorales, por la virtud que tienen de ablandar, atenuar, y molificar eſtas miſmas torpes viſcoſidades para mejor expectorarlas, y expelerlas:

las : toda es doctrina ſin contradicion.

Bebida Aperitiva.

R. Ptiſana Aperitiva (es la que ſe numéra en la série de las Ptiſanas) ſeis onzas , Tartaro vitriolado, y Sal de Marte , de cada coſa un eſcrupulo , Xarave de cinco raìces una onza , mezclado. Es tan excelente aperitivo el Tartaro vitriolado, conocido por tal, por todos apreciable para todas las Enfermedades , que penden de obſtrucciones , y utiliſsimo para mover el menſtruo , y ſolo con la Sal de Marte, que refiere la Receta , baſtaba , aunque fueran las obſtrucciones antiquiſsimas, y rebel-

beldes, administrada en la dosis de un escrupulo, y no havia necesidad de mas aperitivos de vias, que los que trahe esta Receta en todos los lances necessarios, y ahorrar de superfluos gastos à el paciente; y para opiladas, y hictericos, aun es mas virtual que la bebida calida aperitiva de arriba.

Bebida Vulneraria.

R. Ptisana Vulneraria (que es la que se dexa dicha en las Ptisanas) seis onzas, Polvos de ojos de Cangrejos de rio, y antihectico de Poterio, de cada cosa un escrupulo, Xarave de Simphito una onza, mezclado, aun es mas vir-

virtual que la Ptisana vulneraria de arriba: esta Bebida es para los mismos fines, porque associados, y maridados estos auxilios con los de aquella, componen el estado natural de sòlidos, y liquidos: son todos los ingredientes de esta Receta cicatrizantes interiores, porque obtunden, y dulcifican la mordacidad de los liquidos, y, segun Borabe, los cicatrizantes obran de esse modo, porque la herida, ò llaga en lo interno de los pulmones, ó de otra qualquiera parte, sea interna, ó externa, pende el no poderse cicatrizar de la acritud de los liquidos, que està continuamente corroyendo,

y

y impidiendo la union continuativa natural de la parte.

Bebida Febrifuga.

R. Polvos de la Corteza del Pirú una dragma, Sal de Agenjos un escrupulo, Agua de Achicorias seis onzas: para una dosis no necesita de mas recomendacion para ser del caso esta Bebida para calenturas intermitentes, y en otros muchos casos urgentes, que llevar la Quina, de quien ningun Physico tiene mejor ancora, ni auxilio para los casos dichos. El modo de obrar los febrifugos, segun la mas corriente doctrina, es, encarcerando, y allegando en sus porosidades

la

la cauſa de la enfermedad.

Bebida febrifuga purgante.

R. Polvos de la Corteza del Pirú una dragma, Hojas de Sén Oriental dragma y media, Sal de Agenjos, y de Zentaura menor, de cada coſa un eſcrupulo, infundelo todo caliente por eſpacio de quatro horas en ſeis onzas de Ptiſana amarga (la que eſtá en el orden de las Ptiſanas) y ſe adminiſtra eſta cantidad para una doſis: muchas veces lleva el Phyſico (porque aſsi lo pide el caſo) las dos indicaciones, y fines de corregir la calentura, y exterminar, ò expeler la cauſa que la fomen-

ta,

ca, y apadrina, y assi practica en tales casos el mixtionar purgantes con la Quina: esto supuesto, no se puede excogitar, ni discurrir otro mejor modo de associar estas dos Medicinas, que el que refiere la Receta presente, como nadie podrá oponerse, sin que sea con ignorancia, y terquedad.

Bebida Vomitoria con vino.

R. Vino Emetico onza y media, Agua de Naranja una onza, en el caso de que haya indicacion del mover el vomito, no se podrà echar mano de mejor auxilio por poca la cantidad de la bebida, que es lo que muchos Enfer-

mos deſean, y por el guſto tan bueno de Agua de la Naranja: es de los Vomitorios menos violentos, de los que mas ſuavemente executan la contraccion de las fibras del ventriculo, para ſacudir, y expeler la cauſa morbifica, que es el modo de obrar de los Vomitorios, ſegun Borabe en eſta materia, en lo de *viribus medicamentorum.*

Bebida Vomitoria de Tartaro.

R. Tartaro eſtiviado ſoluble cinco granos, en una cucharada de caldo, nos ſeñala eſte prudente Recetario diferentes medicamentos vomitorios, porque unos

guſ-

guſtan de tomarlos de un modo, otros de otro ; y eſte aun es mejor , y mas facil de uſarſe que el antecedente.

Bebida Vomitoria con el Vejuquillo.

R. Polvos de Raíz de Vejuquillo un eſcrupulo , Agua de Azar dos onzas para una doſis : En todos los tres reynos , mineral , vegetal , y animal , hay Medicinas vomitorias : eſte es del reyno vegetable ; ſon mas ſuaves las Medicinas vomitorias de eſte reyno que de los otros ; y el preſente, en naturalezas delicadas, y débiles ſe puede adminiſtrar mejor que los de arriba , y con mas ſe-

guridad : es muy blando , y ſuave , y no cauſa mucha violenta agitacion, ni comocion en el paciente.

Bebida purgante vomitoria.

R. Bebida comun purgante (es la que eſtà aſsignada en el numero de las Bebidas) ſeis onzas, Vino Emetico una onza. En muchiſsimos lances eſtà preciſado el Phyſico á excitar el vomito , y mover , y precipitar por el vientre , porque eſto miſmo ſuele la naturaleza en muchas ocaſiones executar para libertarſe , y ſacudirſe de la cauſa morbifica , y en ſemejante rumbo , ó caſo, el profeſ-

feſſor debe ſeguir eſte miſmo, mezclando para ello vomitorias Medicinas con purgantes, lo que executa con grande arte la preſente Receta.

JULEPES.

Eſte nombre Julepe, ſegun el Lexicòn Medico, quiere decir una Medicina en forma liquida potable, por los Arabes inventada, que ſe compone de aguas, ò de ſucos liquidos, preparada con azucar, ò con algun otro Julepe, mediante cocion, ó ſin ella, y ſon varios en los nombres, ſegun el fin del Medico para que lo aſsigna.

Julepe refrigerante.

R. Agua de Acederas, Fragaria, Culantrillo, y de Lechugas, de cada cosa dos onzas, Nitro purificado un escrupulo, Xarave de Nimphéa una onza. Es excelentisimo este Julepe, segun todos en calenturas agudas, porque extingue, purifica la sangre, atempera, y corrige con el Nitro su demasiada expansion, y velocidad, abre las vias, y tiene buen gusto, consiguiendo con èl, que el Enfermo se cure con las tres condiciones deseables, y apreciables, que son curar pronta, segura, y gustosamente, y no hay ne-

neceſsidad de variar en tales caſos de otros atemperantes en todo el tiempo de la enfermedad. El refrigerante obra, comprimiendo, y impidiendo el impetuoſo movimiento de los liquidos, y ſu efervescencia.

Julepe pectoral.

R. Agua de Culantrillo, de Violetas, y de Pie de Gato (es yerva de eſte nombre) de cada coſa dos onzas, Xarave violado, y Aceyte de Almendras dulces ſacado ſin fuego, de cada coſa una onza: es muy gran remedio para dolencias del pecho, que penden de torpeza, y viſcoſidad

de los liquidos contenidos en esta cabidad, y infartos en los pulmones, porque todos los ingredientes de esta Receta los atenuan, los incinden, adelgazan para su mas facil expulsion, y expectoracion, y este es el modo tambien de obrar de los pectorales, segun Borabe en lo de *viribus medicamentis.*

Julepe Antipleuritico.

R. Zumo de Borrajas bien depurado, Agua de Escavioſa, y de Amapolas, de cada cosa dos onzas, Sangre de Macho preparada para dolores de costado, y Polvos de contrayerva compuestos,

de

de cada cosa un escrupulo, Confeccion de Jacintos media dragma, Xarave de Amapolas una onza. Es enfermedad el dolor de costado por estagnacion, y assi pide auxilios descoagulantes, atenuantes; y la Receta presente consta de los mas excelétes de esta clase, especialmente la Sangre de Macho preparada es de lo mejor que se ha conocido para este fin, y mucho mejor maridada con los demás antidotos de que consta la Receta: solo obran estos medicamentos en los fluídos, segun Borabe en la parte segunda, dividiendo, y atenuando las moleculas de los fluìdos, por de-

ma-

masiado compactas, y viscosas.

Julepe Aperitivo frio.

R. Agua de Parietaria, la Flor de Malvas, de cada cosa tres onzas, Aceyte de Almendras dulces sin fuego, y Xarave de Altéa de Fernelio, de cada cosa una onza, Laudano liquido de Sidenàm diez gotas: todo lo trahe advertido este Recetario, de suerte, que yá se sabe por las Farmacopeas, que hay aperientes frios, y calidos, y que sucede el caso de haver de usar de unos, y no de otros; v. gr. en una naturaleza obstruìda, y con calentura lenta serìa notable error querer abrir los

los ductos, ó vias con aperitivos calidos, porque aumentariamos lo febril, y pondriamos en peor estado á el Enfermo. Esta Receta es de proposito para tales lances, porque laxan los sòlidos, y adelgazan los fluídos, y promueven la circulacion, y en tales casos està torpe la sangre, y sin aumentar el calor febril, porque son de la clase de los aperientes frios, que señalan las Farmacopeas, obran, segun Borabe, del modo dicho en la tercera clase de ellos.

Julepe Absorvente.

R. Agua de Escarola, y Achicorias, de cada cosa tres onzas: Coral rubro preparado, Tierra del

del Zapón (es un Zumo) de cada cosa un escrupulo, Confeccion de gentil cordial media dragma, Xarave de Membrillos una onza. Los absorventes son gran cosa en las calenturas agudas por demasiada velocidad, ligereza del movimiento circular para embotarla, y detener su excesivo movimiẽto,encarcerando,y embotando la causa. Este es el modo de obrar de los absorventes.

Julepe contra casum.

R. Agua de Llantèn quatro onzas, Polvos *contra casum* de Guido una dragma, Confeccion de Jacintos dos escrupulos, Xarave de Rosas secas una onza. Es co-

cosa sin segunda la Receta presente para los precipitados, ó caidos de lugares altos, y para sustos, y otras repentinas mutaciones; solo los polvos que refiere son especificos en estos lances, confessado por todas las Farmacopeas, y añadida la Confeccion de Jacintos, se consigue vigorar el corazon, y mover el circulo de la sangre, que en tales casos retrocede à lo interior, y origina privacion de sentido, y movimiento.

Julepe Carminante.

Esta voz *Carminante* la ajusta egregiamente el Formulario en la presente Receta, porque todos sus ingredientes son tales: no quie-

quiere decir otra cosa *Carminante*, sino Medicamento, que discute, ò sacude, ó extingue, y expele los flatos, y vapòres molestos del cuerpo: se llaman tambien Carminantes por el modo que tienen de obrar; y por metafora, con el carmenar, peynar, limpiar, ò cardar la lana, porque lo mismo executan estas Medicinas: limpian el cuerpo desterrando los flatos, y vapòres, y assi en sentido Medico se llaman tambien Medicamentos *flatus discutientia*, que discuten, ó sacuden los flatos, y hacen su efecto, estimulando, y excitando el movimiento de los intestinos, y assi se evita

la

la contraccion, y ſe expele la porcion del ayre interpueſto.

Julepe Cephalico.

R. Agua de Betonica, y Peonìa macho, de cada coſa tres onzas, Polvos de Guteta medio eſcrupulo, Agua Teriacal, y Xarave de Peonìa ſimple, de cada coſa una onza. Hay Medicinas topicas, ó locales, que llama Borabe en lo de *Viribus Medicamentorum*; y todos los Autores, que con particular virtud corrigen la dolencia de eſta, ó de la otra parte determinada, y aſsi ſe llaman las Medicinas; v. gr. Cardiacas, porque con eſpecialidad ſon contra las enfermedades del corazon;

eſto-

eſtomacales, contra las del eſtómago; cephalicas, contra las de la cabidad animal, y aſsi de otras. La preſente Receta es con eſpecialidad para dolencias de eſta cabidad. Son las Medicinas, que refiere, las mas valeroſas para el caſo; diſtribuyen à los eſpiritus animales por todo el cuerpo para ſus reſpectivas funciones de cada parte con toda ſeguridad, y eficacia, que es el modo de obrar de los Cephalicos, ſegun Borabe.

Julepe Narcotico.

R. Agua de Lechugas, de Nimphèa, y de Adormideras blancas, de cada coſa dos onzas,

Xa-

Xarave de Adormideras blancas una onza : los Narcoticos medicamentos ſon , ſegun Borabe , y otros , los que quitan el dolor, induciendo eſtupòr obran en sòlidos , y liquidos.

Julepe contra fluxo de ſangre.

R. Agua de Llantèn, y de Roſas , de cada coſa dos onzas : Zumo depurado de Ortigas , y de Llantén , de cada coſa una onza: Bolo Armenico, y Tierra ſellada, de cada coſa un eſcrupulo : Xarave de Roſas ſecas una onza , Polvos de alumbre de roca medio eſcrupulo. Los medicamentos, que ſon para lo que refiere la Receta,

ſon de la claſe de los aſtringentes; eſtos obran, ſegun Borabe, hablando de ellos en los sòlidos, y fluìdos, eſtrechando las fibras, y condenſando los fluídos; de eſtas dos coſas gozan eficazmente todas las Medicinas de la Receta, con eſpecialidad los minerales que encierra, aunque entre los vegetables, que refiere, no obra menos el Zumo de las Ortigas, por ſer muy auſtero, y eſtitico, y mucho mejor ſi es de Ortigas verdes.

Julepe Cardiaco.

El modo de obrar de los Cardiacos yà lo hemos dicho con Borabe en lo de bebida Cardiaca.

R.

R. Agua de Palo Santo, y Escavioſa, de cada coſa tres onzas: Agua Teriacal una onza, Agua de Canela una dragma, Confeccion de Alkermes media dragma, Xarave de Claveles una onza: los medicamentos Cardiacos ſe llaman tales, porque aumentan el vigor de la potencia animal, y natural para ſus funciones: todos eſtos ingredientes ſon materia muy apta para aumentar, y engendrar eſpiritus animales, que ſon los que ſirven al movimiento de los muſculos para eſtár en el eſtado ſano.

Julepe Antihiſterico.

R. Agua de Matricaria, y Ar-

temiſſa, de cada coſa tres onzas: Sal volatil de Sucino, y Tintura de Caſtoreo, de cada coſa ſeis granos: Confeccion de Mitridato media dragma: Xarave de Artemiſſa una onza. Hyſter, ó Hyſtera ſe llamaba por los antiguos el Utero, y por eſſo decir afecto hiſterico, es lo miſmo que afecto, ó enfermedad del utero, ó de la madre, que dice el vulgo; y aſsi las Medicinas, que curan las dolencias del utero, ſe llaman hiſtericas, tomando el nombre de la parte que protexen, y ſon tales por eſpecial virtud para eſte peculiar fin. Los medicamentos de la Receta ſon los mas eficaces au-

xilios para las dolencias del utero; no se apartan de ellos todos los Physicos en lances semejantes, y sin necesitar de otros experimentarà el professor Medico conocido alivio de la paciente. Los mas de los ingredientes de la Receta se practican solo en las mugeres: prueba de que son especiales para enfermedades propias, y solas de este sexo, que son las uterinas, ó histericas, obran, segun Borabe, estimulando liquidos, y sòlidos, especialmente quando se les quita el sentido, y movimiento en esta afeccion.

Julepe Antieſcorbutico.

R. Agua de Rabano ruſtico, Fumaria, y Naſtuerzo aquatico, de cada coſa dos onzas : Eſpiritu de Coclearia un eſcrupulo, Xarave de Naſtuerzo aquatico una onza : aun es mas virtual eſta Receta, que la opiata antieſcorbutica arriba ſeñalada para el tenaciſsimo, y moleſtiſsimo afecto eſcorbutico ; encierra eſta mas eſpecificos, confeſſados por tales en la comun opinion, antigua, y moderna, contra eſta dolencia : refiere el Eſpiritu de la Coclearia, el que Riverio vocifera por antidoto ſin ſegundo : de la miſma vir-

virtud, dice eſte Autor, participan el Rabano, y la Fumaria: todos eſtos gozan de una virtud atenuante eficàz, y los medicamentos atenuantes, ſegun Borabe, hablando de ellos, obran dividiendo, y batiendo las partes de los liquidos, que por tan viſcoſos eſtàn torpes, y ſin movimiento; y con eſte modo de obrar ſe conſigue mas fluxibilidad, y movimiento en ellos, lo que es neceſſario, *neceſsitate medi*, en eſta Enfermedad, que es cauſada de fluídos tartarios terreſtres, y muy adherentes, y compactos, los que hechos mas fluxibles, y movibles ſe podràn deſterrar, y expeler.

EMULSIONES.

Eſte nombre Emulſion, quiere decir, ſegun el Lexicòn Medico en la letra correſpondiente, una Medicina en forma liquida, inventada por los modernos, que tiene un color ſemejante á la leche, que ſe hace de la medula de los frutos, ò ſimientes, que contundidos, y mezclando un liquor apropiado, ſale deſpues eſte liquor de dicho color de leche; v. gr. la ſimiente de Melones, ò Calabaza contundidas, y mezclando agua, &c.

Emulſion vulgar.

R. Simiente de las quatro Simien-

mientes frias media onza, Almendras dulces ocho de ellas, todo contundido, y mezclando agua de Fuente hasta seis onzas, y añadirás azucar una onza: se llama vulgar esta Emulsion, porque qualquiera la suele hacer en casa: es cosa preciosa para atemperar, impedir, y corregir el impetuoso movimiento de los espiritus, y la veloz, y excesiva expansion de la sangre, concilia con eficacia el sueño, y sin peligro, porque es débil, y poca su virtud narcotica.

Emulsion pectoral.

R. De las quatro Simientes frias, y de Adormideras blancas, de cada cosa una dragma: haga-

se

ſe Emulſion conPtiſana Pectoral, la que eſtà en la série de Ptiſanas, haſta ocho onzas, diſuelve deſpues Xarave de Culantrillo una onza. Se llaman por los Autores, ſegun Borabe, hablando de eſto, las Medicinas pectorales, porque atenuan, y incinden la ſangre, que por viſcoſa apenas puede fluir, ó tranſitar por los pulmones : todos los ingredientes de la Ptiſana pectoral, arriba dicha, y que encierra eſta Emulſion, ſon ſin ſegundos para eſte fin; y eſta Receta añade, para ſatisfacer las vigilias, deſvelos, y privacion de ſueño, y fiebre, que ſuele acompañar á los patientes de eſtas dolencias,

cias, y ſin peligro alguno, porque ſolo tiene el atemperar por las quatro ſimientes, y lo narcotico de las Adormideras muy remiſſo.

Emulſion de Peonìa.

R. Simiente de Peonía macho, y de Adormideras, de cada coſa una dragma, Almendras dulces ſeis en numero, contundelo todo en mortero de marmol, echando poco à poco Agua de Cerezas negras haſta ſeis onzas, cuela, y añade Xarave de Claveles ſeis dragmas, Tintura de Caſtoreo quatro granos: recibe el nombre de eſta Emulſion, por la Peonìa macho que contiene. Es un grande

de auxilio para el impetuoso movimiento de los espiritus, aquietarlos, y reconciliar el sueño vigorando todo lo animal. Es la Peonìa un grande Cephalico, segun Dioscorides, y otros, defiende con propia virtud à todas las potencias animales de las dolencias propias: el Xarave contenido vigora, y dà fuerza á la naturaleza para sacudirse de sus indisposiciones. La Tintura del Castoreo extirpa, y destierra las indisposiciones, y defectos de la potencia imaginativa, segun todas las Pharmacopeas mas admitidas.

Emulsion Narcotica.

R. Emulsion vulgar (que es la de

de arriba dicha) ocho onzas, Confeccion de Jacintos dos eſcrupulos, Laudano liquido de Sidenàn doce gotas. Eſta Emulſion, para que en nada falte eſte ſabio, y prudente Formulario, es la que directamente, dice reſpecto, y orden á reconciliar el ſueño por el Laudano liquido que refiere: ſatisfacé tambien con eficacia la indicacion de atemperar por la Emulſion vulgar; y aſsi, ſin embargo de conſtar del Laudano, ſe puede, y ſe adminiſtra ſin ningun peligro, antes bien con conocido util, y efecto en las calenturas agudas malignas, que motivan el ſinthoma, tan diſipador de fuer-

fuerzas, como lo es la vigilia desvelo de no poder dormir. La vigilia, dice Hipocrates, *es* νοράζ, para pintarnos lo mucho que destruye nuestras fuerzas. Tambien restaura nuestro natural vigor la Confeccion que encierra esta emulsion, y corrige la putrefaccion de los humores, y ayuda la coccion, que en tales lances està diminuta, ò depravada.

CALDOS.

Este nombre *Caldo*, segun el Lexicòn Medico en la letra correspondiente, quiere decir un liquor alimenticio de cosas cocidas, yà sea con condimentos, esto es, es-

eſpecias, y otros, ó yà ſin ellos.

Caldo Refrigerante.

R. Pulpa, ó carne de una Gallina, quitados los hueſſos, y la piel, y en ſu defecto carne de cuello de Carnero ocho onzas, de las quatro ſimientes frias mayores media onza, cuecelo todo á fuego lento en agua de Fuente haſta una libra, por eſpacio de tres horas, y cerrada la vaſija donde ſe ha de cocer; en el fin de la coccion ſe añadirà hojas de Lechuga, y Eſcarola, de cada coſa medio manojo, ſe hace una leve coccion: cuela, y exprimelo fuertemente para hacer caldo para una vez.

Se-

Serìa notable falta de eſte Formulario, ſi no aſsignàra tambien medicamentos alimenticios, que adaptan los dos fines de alimentar, y curar à un miſmo tiempo: el caldo preſente es ſin ſegundo para todo genero de calenturas, ſean agudas,ò cronicas, ſean continuas, ò intermitentes, ſatisface la indicacion de reſtaurar las fuerzas, que ſe diſipan en la dolencia, corrige, y atempera el calor febril.

Caldo Pectoral.

R. Carne de cuello de Carnero ocho onzas, cuecelo en agua de Fuente, haſta libra y media, por eſpacio de dos horas, deſpues

añadirás Raiz de Simphito mayor, y de Tusilago, de cada cosa una onza: buelvelo á cocer por espacio de una hora, y en el fin de la coccion añade Flores de Borrajas medio manojo, y despues de una leve ebullicion, ó coccion, apartada la olla del fuego, infundiràs Flores de Violetas, y de Tusilago, de cada cosa un puñado; exprimelo, y cuela para caldo. Los caldos reciben la virtud medicinal de los ingredientes, que les acompañan en las cocciones, y infusiones. Los de este caldo son propisimos pectorales; tienen todas las condiciones, que quiere Borabe, y otros Autores, para ser

tales, hablando de ellos en la ſegunda claſe de los medicamentos, que mueven las ſecreciones, y ſeparaciones de impuridades, porque ſon raìces, yervas, y flores, que todos los Phyſicos les conceden la virtud deſcoagulàte, atenuante, y aperitiva de las viſcoſidades, ò torpes impuridades humorales de la cabidad del pecho, muy ſuave ſu modo de obrar, ſin quebranto de fuerzas, atenuandolas, batiendolas, y poniendolas mas movibles, y fluxibles para la mas facil expulſion, y exterminio.

Caldo Eſtomacal.

R. Carne del cuello de Carnero ocho onzas, cuecela á fuego len-

lento en agua de Fuente, hasta libra y media, y por espacio de dos horas, y despues añade de Raiz de Enula Campana una dragma: cuecelo segunda vez por espacio de una hora, y en el fin de la coccion añadirás de las extremidades de los Agenjos, Centaura menor, y Camedrios, de cada cosa un puñado, y despues de una leve coccion, cuela para caldo. No hay que hacer tampoco, ni dudar sobre lo saludable de este caldo, para el fin que dice el titulo de ser propissimo para los defectos, y dolencias del estómago: qualquiera que sea Physico sabe, que las yervas, y raíces, que encierra,

vigoran, y fortalecen à el eſtò-mago, por ſu amaritud, y particular virtud, que dice reſpecto á eſta oficina, concurriendo, y ayudando para hacer perfecto quilo, ſeparando enteramente lo util de lo excrementicio del alimento, no dando lugar à que ſe elabore glutem imperfecto, en lugar de buen quilo.

Caldo Aperitivo.

R. Raìz de Bruſco, de Eſparrago, Eringe (es raìz de yerva de eſte nombre) de Achicorias, de cada coſa media onza, Azafràn de Marte aperitivo, preparado con el rocío de Mayo, y pueſto en un lienzo hecho un nudo, ſuſ-

pen-

pendido de la assa de la olla, una dragma; cuecelo una hora en caldo de carne del cuello de Carnero, en el fin de la coccion añade hojas de Achicorias silvestres medio manojo, y despues de una leve ebullicion cuela, y exprimelo. Yà queda dicho, que los caldos son virtualmente medicinales, por lo associado de los ingredientes. La intencion del titulo de esta Receta es, abrir los ductos, vias, ò canales del cuerpo, oponerse á las obstrucciones, y destruirlas, porque son causa muy frequente de infinitas dolencias: esto no se le oculta à nadie de los nuestros, como tampoco el que las yervas de

eſte caldo ſon todas conocidamente aperitivas de vias, confeſſadas como tales por todos, aſſociandolas el Azafràn de Marte aperitivo preparado, inſigne, noble, y eficàz medicamento en eſte aſſumpto, y en eſtos lances, pues de propoſito para eſte fin él ſolo ſe adminiſtra para opilaciones, dolencias originadas de ocluſiones de vias, y obſtrucciones, con grandiſsimos utiliſsimos efectos.

VINOS.

Vino, ſegun el Lexicón Medico en la letra correſpondiente, y ſegun la vulgata, no es otra coſa, que un liquor, que ſe ſaca de las

las Ubas exprimidas: hay muchas diferencias, que se toman de la tierra, ò suelo donde se cria la Uba, y assi decimos Vino del Rhin, porque se cria, y viene del Rhin; Vino de Aragòn, ó Cariñena, porque se cria en Aragón, ò Cariñena. Otras diferencias nacen del nombre de las Ubas, y assi decimos Vino Malvasìa, porque la Uba se llama assi, Vino blanco, ó tinto, porque las Ubas son tales, ò tintas, ò blancas.

Vino Estomacàl.

Nada le falta à este Recetario: todo lo enseña, que pertenezca á la sujeta materia; y para su verdad demuestra tambien Vinos

medicinales: El primero es el estomacál, que, segun sus ingredientes vigora, y fortalece à el estómago. La Canela hasta las viejas saben, que dà vigor à el estómago, y que sus polvos se echan en los Reparos de Vino, que son unas Medicinas exteriores. La Nuez Moscada en sana salud, que uno la coma, siente instantaneamente un especial calor aumentado en esta oficina del estómago; los Agenjos, y la Centaura por su amargor son especialisimos antidotos: aumentan la elasticidad, y resistencia de las fibras del estòmago, componen su debilidad, y poco resorte; y assi lo vi-

go-

goran, y fortalecen, porque es el modo de obrar del amargo, segun Borabe, hablando de ellos en la quarta clase de los medicamentos *Topicos*, *cap.* 7. tambien las sales de estos vegetables de la Receta son febrifugas, digestivas, y vigorantes, y assi utiles en las dolencias respectivas. He aqui la Receta.

R. De las extremidades de los Agenjos, y de Centaura menor, de cada cosa un puñado, Canela tricturada, ó contundida gruesamente un escrupulo, Nuez Moscada rasa medio escrupulo, infundelo sin aplicarlo á el fuego por espacio de veinte y quatro horas

en

en Vino rubro generoso seis onzas: exprimelo, y cuela para el uso.

Vino Antehydropico, ò para Hydropicos.

R. De las extremidades de los Agenjos, Centaura menor, de cada cosa medio puñado, Bayas de Junipero un manojo, Cenizas de Junipero, y de Geniftas (es una planta, ò arbol de este nombre) de cada cosa dos onzas: infundelo todo en vino blanco generoso, hasta quatro libras, lo exprimirá, y colarà: la dosis es cinco onzas. Los hydropicos necesitan para su perfecta curacion de unas Medicinas, que obren en los

los sólidos, y en los fluídos, en eſtos abſumiendo lo ſeroſo, y aqueo de que abundan los hydropicos, y en aquellos dandoles vigor, y reſiſtencia para expelerlos: todos los ingredientes de la Receta obran de eſte modo, porque de los amargos en la Receta de arriba inmediata de los Agenjos, v. gr. y de la Centaura, que fortalecen lo fibroſo, citando legitimamente Autor conocido de ello: todos los amargos tambien tienen una virtud exicante, y abſumente, por lo que los Peritos Cirujanos uſan de polvos amargos, y otros en las ulceras putridas, abundantes de humedad, pa-

para abſumirlas, y conſeguir en ellas por la via exicante la perfecta curacion: á eſto ſe junta lo exicante tambien del Vino blanco, y ſu virtud aperitiva de las vias de la orina, conducto mui natural para expeler las ferosidades. Las Cenizas referidas no pueden ſer mas abſumentes de humedades.

Vino Acerado.

R. Limaduras del Acero tres onzas, Canela, y de las Cortezas exteriores de las Naranjas, de cada coſa dos dragmas, de las Cortezas de NuezMoſcada una dragma, de Azafrán media dragma, infundelo, y digierelo poeſpacio de ſeis dias en quatro libras

bras de Vino blanco generoso; la dosis es dos onzas. Es un antidoto eficáz para deobstruir, abrir las vias, satisfaciendo á el mismo tiempo la indicacion de exicante tambien, por lo que se puede aplicar con grandes efectos para los hydropicos, de que hemos hablado arriba en la Receta inmediata.

LOHOCH.

Lohoch es una forma de medicamento, que tomandolo se và poco á poco dissolviendo, y deshaciendo para deglutirlo; se administra especialissima, y propissimamente en dolencias del pecho:

cho: el Lexicòn en la letra correspondiente.

Lohoch comun.

R. Xarave violado, de Tusilago, y de Orozuz, de cada cosa una onza: Lohoch comun se llama, porque no encierra en sì aquellos mas especiales medicamentos, que tiene la Medicina para los afectos de pecho, no porque no disuelve, ablande, digiera, atenue, y ponga mas fluxibles, y movibles, faciles de exterminarse, y ser expelidas las viscosidades del pecho, el presente Lohoch.

Loboch Antepleuritico, ò para dolor de coſtado.

R. Xarave de Amapolas, y Aceyte de ſimiente de Linaza recientemente extraìdo ſin fuego, de cada coſa onza y media, Eſperma de Ballena, y Flores de Benzoìn (es Goma) de cada coſa una dragma, Azucar Piedra, hecha polvos, media onza, hagaſe *Loboch*: no ſe deſea, ni hay mejor terminacion en el dolor lateral de coſtado, ſegun todos, que el ſudor, á lo que provoca, y mueve en grande manera el Xarave contenido, y mucho mejor aſſociado con los demás antidotos,

tos, porque el Aceyte de Linaza atenua, ablanda, y disuelve con gran eficacia las viscosidades, y crasitud de los humores, para mejor, y mas facilmente exterminarlos por el habito del cuerpo por sudor; y para estos fines aun es mas virtual la Esperma de la Ballena.

Lohoch Antihemoptico.

Este nombre Lohoch Antihemoptico, quiere decir, remedio contra los que escupen, ó echan sangre por la boca, provenida de las partes vitales, ò que sirven á la respiracion; v. gr. el pecho, el pulmon, ó la aspera arteria; y para estos tales son milagrosos los efec-

efectos de la presente Receta á quantas indicaciones se encuentran en esta dolencia satisface enteramente. En este afecto se descubren las indicaciones de solucion, de continuidad de algun vaso, y la mordacidad, ó acrimonìa de la sangre, que estimúla, y herode, ò corroe; para causar la tal solucion, no se pueden discurrir mayores astringentes, y comprimentes pectorales contra la primera indicacion, que la conserva, y raìz que refiere: el Xarave, segun todos los Physicos, es muy estitico. Lo emulciente, suave, obtundente, y dulcificante de estas Medicinas, tambien con la si-

miente de Adormideras blancas es notorio, lo qual pugna directamente contra la acritud, y salitroso estimulante de la sangre, la que si pecasse en quanto en tales lances la minoran por sangrìa todos los professores, juntamente con el uso, y práctica de los tales auxilios: He aqui la Receta.

R. Raíz de Simphito mayor una onza, Conserva de Rosas antiguas onza y media, Simiente de Adormideras blancas dos dragmas, contundelo en mortero de marmol, echando, ò infundiendo poco à poco Xarave Simphito mayor seis onzas, exprimelo, y cuela, y hagase Lohoch.

GAR-

GARGARISMAS.

Eſte nombre *Gargariſma*, ſegun el Lexicón, no es otra coſa, que un medicamento liquido, que ſirve para las enfermedades de la boca, de las encías, de las fauces, de la laringe, y algunas veces para las de la cabeza: el modo de uſarlo es haciendo gargaras, de modo, que la tal Medicina tropiece, ò coluda las fauces; pero no ſe deglute à la parte de adentro.

Gargariſma contra Angina.

R. Agua de Roſas, y Eſperma de Ranas, de cada coſa quatro onzas, Sal de Saturno media

dragma, Xarave de Roſas ſecas una onza, hagaſe gargariſma.

Gargariſma contra el Eſcorbuto de la boca.

R. Ptiſana vulneraria (que es la que eſtá arriba en la série de las Ptiſanas) ocho onzas, Tintura de Goma Laca, y Flores de Aquilegia, extraídos en eſpiritu de Vino, haſta media onza, Flecmas del Vitriolo una onza, Eſpiritu de Naſturzo aquatico un eſcrupulo: no hay lenguas con que poder alabar lo virtual de eſta Medicina, para el fin que dice el titulo: limpia conocidamente las encías, y todas las partes de la bo-

boca las fortalece en grande manera, y exica aquellas superfluas, y morvosas pestilentes humedades de ellas, quita el mal olor de la boca de los escorbuticos: todo esto, y todo lo demás, que se necesita satisfacer en tales casos, conocidamente se experimentarà.

COLIRIOS.

Segun el Lexicòn Medico, este nombre Colirio es un genero determinado de Medicina, que se aplica à los ojos, y es en dos maneras: una de Medicina liquida, que se infunde, ó se echa en los ojos à gotas, y otra en forma seca.

Colirio comun.

R. Agua de Llantén, y de Rosas antiguas, de cada cosa tres onzas, Polvos de Tucia preparados una dragma, Colirio blanco de Rhasis sin opio media dragma, hagase colirio.

Colirio de Azafran de Metales.

R. Azafran de Metales un escrupulo, Agua de Eufrasia, y Celedonia, de cada una dos dragmas y media, infundelo por espacio de veinte y quatro horas, filtralo, y guardalo para el uso: no dice el titulo para qué dolencias, y fines son utiles estos dos Co-

Colirios. Lo cierto es, que, ſegun doctrina antigua, y moderna, ſon muy diſſolvientes, mitigativos de dolor, incindentes, abſorventes, emolientes, dulcificantes de toda acritud; y aſsi quando hay algun afecto, ó afectos de ojos, que deſcubran eſtas indicaciones, ſe aplican, y ſirven con toda ſeguridad, y acierto de ſu buen efecto.

CLISTERES.

Cliſtér es nombre Griego, que latamente quiere decir una forma de medicamento liquido, que ſe echa en alguna parte, ó cabidad del cuerpo; v. gr. utero, oì-

dos, pene, vegiga, en las ulceras fiſtuloſas, &c. pero rigoroſa, y propiamente ſignifica, ſegun el Lexicòn Medico en la letra correſpondiente, una inyecion, ò derramamiento de algun liquor en el ano, ó inteſtino recto, mediante un inſtrumento á manera de canal; ſe llama tambien en Griego *Enema*; en Latin inyecion, ó derramamiento, y vulgarmente ayuda.

Cliſtèr comun.

R. Hojas de Malvas, Mercurial, de Violetas, y Salvado, de cada coſa un manojo, ſimiente de Hinojo una dragma, Flores de Meliloto, y Manzanilla, de

ca-

cada cosa un puñado, cuecelo en suficiente cantidad de agua de Fuente hasta una libra, y dissuelve de Miel media libra, y hagase Enema.

Clistér comun dice el titulo; pero merece el nombre de especial Enema, segun á las multiplicadas indicaciones, y fines para que con eficacia puede servir: es un grande discuciente, y expeliente de flatos, assi comunes, como histericos; expele las heces con gran facilidad, y sin cansancio del Enfermo, robora todo lo inteſtinal, refrena, quita, y pugna contra el mal olor de las heces.

Clis-

Cliſtèr emoliente.

R. Ptiſana Emoliente (que es la que eſtà en la série de las Ptiſanas) Aceyte comun dos onzas, ablanda las heces, que por demaſiado de ſecas, y endurecidas, y falta de humedad, no ſe pueden expeler.

Cliſtèr irritante.

Irritante quiere decir, que eſtimula, y mueve con mas eficacia que otros Cliſtéres.

R. Cocimiento del Cliſtèr comun una libra, Vino eſtiviado turbio quatro onzas.

Cliſtèr Anodino.

Eſto quiere decir mitigativo de

de dolores, y por eſſo es muy del caſo en los colicos.

R. Leche de Cabras ocho onzas, Yemas de Huevos dos, Azucar una onza.

Cliſtèr Aſtringente.

R. Ptiſana aſtringente (que es la que eſtà en el numero de las Ptiſanas) una libra, Volo Armenico, y Sangre de Drago, de cada coſa una dragma, Aceyte de Murtones una onza, Claras de Huevo dos.

SUPOSITORIO, O CALA vulgar.

Supoſitorio, ſegun el Lexicón, es una forma de medicamento apli-

aplicado á el ano, de largo de dos, ò tres dedos traviessos, para mover el vientre, y otros varios efectos del ano.

R. Miel comun dos onzas, Sal Marina triturada dos dragmas, cuecelo hasta que esté en consistencia.

OPIATAS.

Opiata, segun el Lexicòn, es lo mismo que Triaca, y recibe el nombre, porque en su composicion, la que es rigorosamente Opiata, lleva el Opio, las demás son tales por alguna semejanza.

Opiata Aperitiva.

R. Azafràn de Marte aperitivo preparado con el rocìo de Ma-

yo

yo media onza, Rabarbaro electo, y hojas de Sén, hecho todo esto polvos, de cada cosa dos dragmas, Sal de Taray, y de Agenjos, de cada cosa dragma y media, Polvos de Xalapa, y Diagridio, de cada cosa una dragma, Canela dos escrupulos, hagase todo polvos, y se harà Opiata con suficiente cantidad de Xarave Persico; la dosis quatro escrupulos: à mas de la virtud que tiene esta Opiata para abrir, ó referar las vias, tiene tambien la virtud purgante, sin dispendio de fuerzas: yà hemos dicho en lo de Ptisanas el modo de obrar de los aperitivos.

Opia-

Opiata Eſtomacal.

R. Conſerva de Enula Campana, Agenjos, y Cinobaſtoſa, de cada coſa media onza, Corteza exterior de la Canela, y Extracto de Bayas de Junipero, de cada coſa dragma y media, Canela, y Nuez Moſcada hecha polvos, de cada coſa media dragma con ſuficiente cantidad de Xarave de Achicorias compueſto, hagaſe Opiata; la doſis una dragma: es eficaciſsima para vigorar el eſtómago, y excitar el apetito á la comida, por los eſpecificos, y amargos que encierra.

Opia-

Opiata Aſtringente.

R. Conſerva de Roſas Rubras, y de Valauſtrias, de cada coſa media onza, Tierra Sellada, y Sangre de Drago, de cada coſa dos dragmas, Volo Armenico, y Hipociſtidos, de cada coſa una dragma, con Xarave de Roſas ſecas, hagaſe Opiata; la doſis quatro eſcrupulos: no puede ſer mas egregia coſa para fluxos de vientre; la prueba es, que en lances tales todos echamos mano de eſtos auxilios. El modo de obrar de los aſtringentes yá lo hemos dicho en la Ptiſana aſtringente.

Opiata Antiepilectica.

R. Simiente de Peonìa macho, y Quina, hecho todo polvos ſubtiles, de cada coſa dos dragmas, Viſcoquercino, Raìz de Valeriana ſilveſtre, y Serpentaria Virginal, de cada coſa dragma y media, Sal Volatil de Sucino, y Antimonio diaforetico, de cada coſa una dragma, hagaſe Opiata con el Xarave de Azucenas de los Valles; la doſis quatro eſcrupulos. Eſta Receta es ſin ſegunda para la Epilepſia; lleva Medicinas Cephalicas, como la Peonìa; lleva fixantes, y encarcerantes, como la Quina, que es otro tanto oro,

oro, eſpecialmente ſi es Epilepſia ſimphatica por culpa de otra parte diſtante del cerebro; v. gr. del eſtòmago, porque lleva la Sal Volatil de Sucino: es Medicina antieſterica, por ſi fueſſe hiſterico eſte afecto: los reſtantes ſon de los mas poderoſos antiepilecticos auxilios, que ſe conocen en la pràctica.

Opiata Febrifuga.

R. Polvos Peruvianos media onza, Coral rubro preparado, Ojos de Cangrejo de rio, de cada coſa media dragma, Sal Amoniaco un eſcrupulo, Sal de Tartaro, y de Agenjos, de cada coſa veinte y cinco granos, Triaca de An-

dromaco, y Azafràn aperitivo, de cada cosa media dragma, con Xarave de Agenjos hagase Opiata. Lo especial de esta Opiata contra calenturas intermitentes no está solo en que lleve la Quina, antidoto milagroso descubierto para este fin, sino tambien el prodigioso maridage, y associedad, que hace la Receta con todos los demàs ingredientes, pues si atendemos à el modo de obrar la Quina, que es encarcerando, y afixando la causa de la terciana, á esto nadie puede negar, que los absorventes, como los Ojos de Cangrejo, &c. ayudan mucho, á mas de que lleva el

el medicamento, que èl ſolo, antes de deſcubrir la Quina, ſervia para eſtirpar eſta dolencia, que es la Triaca de lo prodigioſo para eſto. De todos los reſtantes auxilios de la Receta para eſte fin, nadie duda.

Opiata Antediſenterica.

R. Diaſcordio de Fraſcaſtorio media dragma, Ojos de Cangrejo hechos polvos, y Coral rubro preparados, de cada coſa una dragma, Rabarbaro, y Mirabolanos citrinos toſtados, de cada coſa dos dragmas, Maſſa de Pildoras de Cinogloſſa media dragma, con Xarave de Adormideras blancas hagaſe Opiata; la do-

ſis una dragma. No hay Autor, que no tenga por infalible remedio para eſta dolencia el Rabarbaro toſtado con el Xarave de Adormideras blancas, que los refiere eſta Opiata, y mucho mejor ſurtirà buen efecto con el maridage de todos los demás ingredientes preſtantiſsimos para el caſo, que menciona el titulo. Concilia el ſueño, que es un prodigio para el caſo.

Opiata Antivenerea.

R. Zarzaparrilla, Leño Guayaco, hechas polvos eſtas dos coſas, y de cada una dos dragmas, Leño de Saſafrás, y Raíz de China, del miſmo modo hechos polvos,

vos, de cada cosa dragma y media, Goma de Guayaco, y Etiope mineral sin fuego, de cada cosa dos dragmas, con suficiente cantidad de Xarave de Agenjos, hagase Opiata; la dosis quatro escrupulos. Los mas ingredientes, ó todos, que enseña esta Receta, son especificos para la mancha venerea: à el Leño Guayaco, veanse todas las Farmacopeas, que le señalan esta virtud especifica, promoviendo el sudor, que es una evacuacion muy deseada en esta dolencia, mueve la orina, que tambien es del caso. Lo mismo la Goma referida, y en fin, todos los demás medicamentos son

enemigos de esta enfermedad, que si huvieramos de ir señalando sus virtudes, era preciso ser muy largo; pero al Professor perito no se le esconde la verdad de esto, y que son muy dissolventes de viscosidades, cosa estimable en este afecto.

Opiata Antiescorbutica.

R. Conserva de Nastuerzo aquatico, Berros, Trifolio Acetoso, de cada cosa una dragma, Polvos de Aro compuestos seis dragmas (es raìz) con suficiente cantidad de Xarave de Naranjas hagase Opiata; la dosis dragma y media. Una grandissima virtud tienen los polvos de Aro com-

pues-

puestos para hacer movibles los liquidos tartareos, que dominan en esta Enfermedad. El Nastuerzo todos lo tienen por especifico, y peculiar auxilio para este tenàz afecto.

BOLO PURGANTE.

Bolo es un genero de Medicina formada de una consistencia algo mas dura, ó conglomerada, que la miel, segun el Lexicón en letra correspondiente.

R. Hojas de Sén limpio, Rabarbaro electo, de cada cosa media dragma, Escamonea sulfurada seis granos, Resina de Xalapa tres granos, con suficiente cantidad de la Pulpa de Casia hagase

Bolo. Tanta variedad de formas de Medicinas se han escogitado para el gusto del Enfermo, porque unos las toman mejor en una forma que en otra, y assi si gustasse el Enfermo del purgante en esta forma, con seguridad se le puede administrar la presente Receta, especialmente si son humores viscosos, y torpes, que à estos los evacua, y pone en movimiento con grande prestancia la Resina de la Xalapa; y para los dolores ventrales, que suele causar, previene sabiamente la Receta, y le sirve de correctivo la Pulpa de la Casia, porque con su molicie, y untosidad enreda, ò ener-

enerva, y encierra en sí las puntas acres de la Resina.

Bolo Hidragogo.

R. Polvos de los Millepedes preparados dos escrupulos, Fecula de Lirios de Florencia, Xalapa, y Escamonea sulfurada, de cada cosa seis granos, Trociscos de Alandal, y Elaterio, de cada cosa quatro granos, con suficiente cantidad de la Pulpa de Casia hagase Bolo para una dosis: sirve para los mismos fines que la Bebida Hidragoga de arriba; pero es mas virtual para expeler las serosidades de los Hydropicos.

Bolo contra Gonorrea.

R. Etiope mineral sin fuego

un

un eſcrupulo , Trementina de Venecia lavada muchas veces media dragma , hagaſe Bolo para una vez , y ſe repite todas las que ſea neceſſario : Es un excelente abſtergente , y mundificante en eſta dolencia , porque no ſe puede negar eſta virtud con grande propiedad à la Trementina , y con mas razon del modo que la manda la Receta ; y aſsimiſmo lo eſtraño , y particular del medicamento del Etiope Mineral , que es un grande aperiente , y penetrante de vias.

PILDORAS.

El nombre Pildora , ſegun el Le-

Lexicón en la letra correſpondiente, es un medicamento en forma de globulo, ó volilla, que ſe toma tragandolo, y ſin maſcar, de donde ſalió el adagio, que dice: las Pildoras, y las injurias ſe han de tragar, y no maſcar.

Pildoras Purgantes.

R. Hojas de Sén, y Rabarbaro electo, hecho todo polvos, de cada coſa veinte granos, Sal de Tartaro, y Xalapa, tambien en forma de polvos, de cada coſa medio eſcrupulo, Reſina de Eſcamonea quatro granos, con Xarave de Flores Perſicas haganſe Pildoras para una vez. Para el que guſta purgarſe con Pildoras,

ſon

ſon eficaces, y ſuave el modo de obrar, y ſin quitar las fuerzas las de eſta Receta.

Pildoras Aſtringentes.

R. Sangre de Drago, Bolo Armenico, y Tierra del Japón, de cada coſa una dragma, Cortezas de Granada, Alumbre de Roca, de cada coſa media dragma, con ſuficiente cantidad de zumo hipociſtido hagaſe maſa de Pildoras; la doſis una dragma. El que vea los ingredientes de eſta Receta, no puede dudar ſer electos para ſuprimir las diarréas, y otros fluxos, porque todos los Phyſicos echan mano de ellos en tales lances, lo que es prueba de ſu mu-

cha

cha eficacia, y experiencia.

Pildoras Antieſtericas.

R. Raíz de Valeriana ſilveſtre, y Quina, todo hecho polvos ſutiles, de cada coſa tres dragmas, Aſſafetida, Canela, y Caſtoreo, de cada coſa dos eſcrupulos, Ambargreſica quatro granos, con ſuficiente cantidad de Xarave de Agenjos haganſe Pildoras; la doſis media dragma. Tampoco hay que dudar de lo contrario de eſtas Pildoras, y de ſu eficacia contra lo hiſterico, de qualquiera cauſa que dependa, pues todos los ingredientes ſon confeſſados por todos los Phyſicos antiguos, y moder-

dernos, por los mas preſtantes, y excelentes, y que nadie ſe hallará con eſte afecto entre manos para curarlo, que no ſe valga de ellos; lleva maleolentes, y propios del utero: encierra eſpecificos, y abſorventes, todo para ligar lo maligno vaporoſo de eſte afecto, y de extirpar ſu cauſa.

Pildora Narcotica.

R. Laudano Opiato un grano con un poco de Conſerva de Roſas, hagaſe una Pildora para una vez. Qualquiera caſo que vaya complicado con una ſuma vigilia, ó con unos vehementes dolores, que ſea preciſo acudir primero à eſtos dos ſintho mas, no me-

menoſpreciando lo demás, ſe hallará en eſta Pildora ſeguriſsimo el efecto de conciliar el ſueño, por tener la eficacia de corregir lo impeſtuoſo del movimiento de los eſpiritus por razon del Opio, enervarlos, y embotarlos; lo miſmo executa con la cauſa de los vehementes dolores, obrando del miſmo modo, ſin que en eſto haya quien pueda contradecir eſta doctrina con fundamento alguno en aquellos caſos, tiempo, y circunſtancias, que los Autores nos mandan practicar, y uſar del Opio.

Pildoras Cephalicas.

R. Hiedra Sacra de Galeno qua-

quatro dragmas , Trociſcos de Halandal , Diagridio , y Agarico , de cada coſa media dragma, Turvic , y Cantueſo, de cada coſa una dragma , Xarave de Cantueſo lo que baſta , haganſe Pildoras ; la doſis una dragma. Todos los medicamentos , que refiere eſta Receta , ſon propiſsimos capitales contra qualeſquiera indiſpoſiciones de cabeza : los Trociſcos de Halandal tienen las miſmas virtudes que la Colocintida, porque es lo miſmo : eſta limpia el cerebro , ſe adminiſtra con felicidad en los vertigos , emicraneas , epilepſias , y apopiegias : eſte miſmo medicamento , junto con

con el Turvic, con otros entran en la compoſicion de unas Pildoras, que corrieron en Italia por un gran ſecreto para afectos de cabeza, excogitadas por Euſtaquio Rudo, de la Eſcuela Patavina, y como tal, ſolo ſe hallaban en una Oficina, las que Riverio refiere para el bien pùblico, hablando del afecto Cephalico.

Pildoras Aceradas.

R. Confeccion Mitridata media onza, Acero preparado una onza, Trociſcos de Mirrha, y Dictamo Cretico, de cada coſa dos dragmas, haganſe Pildoras; la doſis una dragma, ſin otra Medicina que eſta, con la buena ad-

miniſtracion de las coſas no naturales, y practicada todo el tiempo conveniente, ſe veràn curadas todas las opiladas, y todos los que padecen obſtrucciones rebeldes, y ocluſiones de vias, y para los cachecticos, ó impuros, ſin neceſsidad de gaſtar mas dinero en otros antidotos.

POLVOS.

La ſignificacion, y etimologia de Polvos, ſegun el Lexicón, es una Medicina dividida, ſegun arte, en menudiſsimas partes.

Polvos Cornaquinos.

R. Eſcamonea ſulfurada, ó Diagridio, Cremor del Tartaro, y Antimonio Diaforetico, de cada coſa partes iguales; la doſis media dragma.

Se llaman eſtos Polvos tambien Polvos de Tribus, por ſer tres los ingredientes: Polvos de Sol, Luna, y Explendor. El Doctor Cornaquino los inventò, de donde reciben el nombre; es cierto, que para afectos pertinaces, como los ſoporoſos, la apoplegìa, y otros, ſon eſpecialiſsimos, y para purgar à los de edad de la infancia; por experiencia

tengo ſus buenos efectos en eſtos Hoſpitales.

Polvos contra Lombrices.

R. Mercurio dulce granos diez, Diagridio, ò Eſcamonea ſulfurada granos quatro, para una doſis; no hay mayor contrario, ſegun toda opinion, contra las Lombrices, que el Mercurio, ò Azogue: ſolo la agua del Azogue las extirpa; pero mucho mas con la compoſicion de eſtos polvos.

Polvos Abſorventes.

R. Coral Rubro preparado, Ojos de Cangrejo de rio, de cada coſa un eſcrupulo, Cuerno de Ciervo filoſofico, y Antimonio diaforetico, de cada coſa medio eſcrupulo para una doſis; ningun Phyſico podrá negar lo poderoſo de eſtos polvos, ó en caldos, ò en agua apropiada, contra calenturas agudas, abſorviendo, encerrando en sí, y enervando lo impetuoſo, y lo expanſo del movimiento de la ſangre, conſiguiendo con eſſo una notable atemperacion; y porque por lo comun ſueltan eſtas calentu-

ras por ſudor, refiere ſabiamente, y previene tambien la Receta el Antimonio diaforetico, para dilatar, y abrir los poros de lo cutaneo de la peliferia, para con mas facilidad conſeguir el ſudor.

Polvos para expeler las parias, ò ſecundinas.

R. Polvos de Matricaria, y de Sabina, de cada coſa media onza, Azafràn una dragma, Incienſo macho un eſcrupulo, Mirrha una dragma para una doſis. Nunca me he valido en tales lances ſino de los Polvos eſtos; y puedo decir, que he viſto el efecto

to ſurtido felizmente, ſin mucha dilatoria, y ſin debilitar à la paciente.

Polvos contra aborto, ò para detener el Feto.

R. Sandalos rubros, y Raìz de Tormentila, de cada coſa media dragma, Granos de Chermes, Madre de Perlas, y Coral Rubro preparado, de cada coſa un eſcrupulo, Mano de Chriſto perlada dos dragmas, hagaſe polvos; la doſis media dragma: ſea por motivo de la atonia, debilidad, ò floxedad de los ligamentos del Feto, ò ſea por abun-

dancia de humedades, que laxan las vias, ó sea por algun irritamento el peligro de abortar, lo enmienda la Receta presente, pues consta de antidotos, que contribuyen á el sólido de los ligamentos, vigor, y fortaleza, mediante los granos de Chermes; incluye unos estupendos comprimentes, astringentes, absorventes, y absumentes de humedades, como son el Coral, la Madre de Perlas, y los Sandalos, la Raìz de Tormentila, &c. que no havrà Physico que les pueda negar la virtud dicha.

Pol-

Polvos Aperientes.

R. Salprunela una dragma, Caſcaras de Huevos calcinadas dos eſcrupulos, Sal de Sucino un eſcrupulo, Azucar dos dragmas, hagaſe polvos; la doſis media dragma. Le oí à un amigo muy practico, experimentado, y docto, de la profeſsion, que havia práctticado ſiempre en ocluſiones de vias, y obſtruccio nes inveteradas de las caſcaras de huevo del modo que la Receta, ſabiamente aconſeja, con increibles, buenos, y ſeguros efectos, teniendolo por el mejor medicamento en tales caſos, aumen-

tan-

tando lo virtual de esta Receta el concurso de los demás ingredientes. La Sal de Sucino confessado por todos, y consta de las mas especiales Farmacopeas, tiene especial virtud para abrir las vias urinarias. Los medicamentos externos, que trahe el Formulario estando tan acertado en los antidotos internos, y tan apropiado à todo lo que puede ocurrir morboso en el hombre, no hay que poner duda, que estarà con el mismo acierto en las Medicinas exteriores.

FOMENTOS.

Fomento quiere decir, ſegun el Lexicòn Medico en la letra correſpondiente, ſe dice todo lo que aplicado de qualquiera modo exteriormente calienta actualmente à el cuerpo; v. gr. la eſponja imbuída, ò mojada en agua caliente.

Fomento Emoliente.

R. Hojas de Malvas, Bracaurcina (es yerva tambien) Violetas, y Parietaria, de cada coſa un manojo, cuecelo en ſuficiente cantidad de agua de Fuente, y en

en el fin de la coccion añade Flores de Malvas, y Violetas, de cada cosa un puñado, cuela, y exprime.

Fomento astringente.

R. Hojas de Ciprés, Centinodio (es tambien planta, ò yerva) y Llantén, de cada cosa un manojo, Corteza de Granada, y Bayas de Ciprés, de cada cosa dos onzas: todas estas cosas trituradas, y puestas en un saqueto de lienzo: cuecelo á fuego lento por espacio de un quarto de hora en vino tinto, hasta seis libras, y hagase fomento.

LINIMENTOS.

Linimento latamente tomado es lo mismo que untura; pero mas rigorosamente se toma por un medicamento externo liquido, en la consistencia mas craso que el aceyte, y mas liquido que el unguento, segun el Lexicòn en la letra correspondiente.

Linimento Pectoral.

R. Aceyte de Almendras dulces sin fuego media onza, Manteca de Azar seis dragmas, Esperma de Vallena una dragma, hagase linimento.

Li-

Linimento Antipleuritico.

R. Unguento de Altèa, y Aceyte de Almendras dulces, de cada cosa una onza, Espiritu de Sal de Amoniaco una dragma, Alcanfor media dragma; hagase linimento.

Linimento Antirreumatico.

R. Medula, ò Caña de Buey derretida tres onzas, y dissolveràs en ella Alcanfor veinte granos, Laudano Opiato tres granos, hagase linimento.

Linimento Estomacal.

R. Aceyte de Agenjos, Mas-

ti-

tiche (es un genero de Reſina) y de Membrillos, de cada coſa una onza, hagaſe linimento.

Linimento Antiparalitico.

R. Unguento de Marceaton onza y media, aceyte de Manzanilla, y de Lombrices terreſtres, de cada coſa una onza, Eſpicanardo media onza, Aceyte de Romero, y Eſpiritu de Sal Amoniaco, de cada coſa una dragma, hagaſe linimento.

CATAPLASMAS.

Cataplaſma es un medicamento externo de diferentes virtudes, ſegun la variedad de los ingredientes, y para diverſos fines, de una compoſicion mole, ó blanda, hecha de algun genero de Harina, Flores, y algun humedo, ó coſa untoſa.

Cataplaſma Anodina.

R. Miga de Pan blanco una libra, Leche recien ordeñada quatro libras, cuecelo haſta la conſiſtencia de Cataplaſma, y deſpues añadiràs yemas de hue-

vo

vo dos, polvos de Azafràn Oriental una dragma, y hagan Cataplaſma.

Cataplaſma Antepleuritica.

R. Una Cebolla blanca, cuecela en cenizas, añade de Jabon negro tres onzas, Harina de ſimiente de Linaza quatro onzas, Miel comun lo que baſta, hagaſe Cataplaſma.

Cataplaſma contra Angina.

R. Un nido de Golondrinas, tres Cebollas aſſadas debaxo de cenizas, Flor de Sahuco dos pu-

ñados, cuecelo en ſuficiente cantidad de leche recien ordeñada, y lo paſſarás por cedazo, y añadirás de alvigreci (que es excremento de perro) media onza, Aceyte de Manzanilla una dragma, Aceyte de Azucenas blancas lo que baſte, hagaſe Cataplaſma.

Emplaſtros Vegigatorios.

Emplaſtro quiere decir, ſegun el Lexicòn, una forma de Medicina externa, mas sólida, ò dura, que el Cerato, ò Unguento, la qual, eſtendida en el lienzo, ò en un valdés, ſe aplica al cuerpo, ò al cutis.

Em-

Emplaſtro Vegigatorio.

R. Polvos de Cantaridas recientes dos dragmas, Alcanfor ſeis granos con ſuficiente cantidad de maſſa, ò fermento de pan diſſuelto con vinagre, haganſe dos emplaſtros.

SUPEDANEO.

Supedaneo medicamento quiere decir una Medicina, que ſe aplica en forma à las plantas de los pies, y por lo regular es en forma de emplaſtro.

Son las plantas de los pies unos emuntorios de tanta comunicacion con todo el cuerpo, que to-

do lo favorable, ò nocivo que ſe aplica à ellas, al punto ſe experimentan ſus buenos, ò malos efectos en todo el cuerpo, y aſsi vemos, que ſi ſe humedecen los pies, ſe experimentan dolores colicos, conſtipaciones, y otras dolencias, por lo que ſucede eſtimar mucho la aplicacion de qualquiera Medicina, que ſe aplique à eſtas partes, porque ſus buenos efectos ſerán patentes. He aqui un Emplaſtro eſpecialiſsimo para aplicar en caſos de afectos ſoporoſos, y otras enfermedades de eſtagnacion, ó torpeza, en donde ſe neceſsite de eſtimular, y excitar el ſentido, y dàr movimien-

miento oscilatorio á la sangre, ò circulatorio, y que es lo mismo comparandolo á el movimiento del Relox, con Borelo, *parte 2. de Motu Animalis.*

R. Ruda verde dos manojos, Mostaza hecha polvos una onza, Limacos de Huerto dos libras, (son una especie de Caracoles) contundido todo en mortero de marmol, y hagase emplastro para las plantas de los pies.

EPITIMA.

Epitima quiere decir, segun el Lexicón Medico, un genero de Medicina externa en forma liquida, echada sobre algun lienzo,

eſponja, ó eſtopa, y ſe aplica á alguna parte.

Epitima para el higado.

R. De los Zumos depurados de Achicorias, y de Agráz, de cada uno libra y media, de Agenjos ocho onzas, Agua de Roſas de Alexandria media libra, hagaſe epitima.

Epitima para el corazon.

R. Agua de Meliſa, y de Azar, de cada una dos onzas, Eſpiritu de vino camphorado ſeis dragmas, Tintura de Azafràn, y eſpi-

piritu de Canela, de cada cosa una dragma, hagase epitima.

Epitima para Fluxo de sangre de narices.

R. Zumo de Siempreviva mayor reciente ocho onzas, Vinagre rosado dos onzas, Salprunela dos dragmas, hagase epitima, que se ha de aplicar à los varones en los texticulos, y á las mugeres al pube.

UNGUENTOS.

Lo que quiere decir Unguento, es un medicamento de mediocre consistencia, con el qual

ſe ungen las partes exteriorés del cuerpo, ſegun el Lexicón Medico en la letra correſpondiente.

Unguento contra Sarna.

R. Azufre vivo, y Alumbre crudo, Nitro, y Cinciber blanco, de cada coſa una libra, Aceyte roſado lo que baſta, hagaſe Unguento.

Unguento de Mercurio.

R. Mercurio vivo bien depurado dos libras, Trementina de Venecia una onza, mezcleſe, y agiteſe muy bien en mortero de mar-

marmol, haſta que ſe apague, ò ſe mixtione bien el Mercurio, añadiendo poco à poco Manteca de puerco ſin ſal quatro onzas, y agitenſe, y mezclenſe haſta la conſiſtencia, ó corporatura de unguento.

Apendix de Medicinas para la curacion de los Maniaticos.

BEBIDA PREPARATORIA para la curacion de los Maniaticos, eſpecial, y propria.

R. Raìz de la Yerva Par, y de Ninfea, contundidas, de cada coſa ſeis dragmas, Hojas de Anagalides (es yerva) y flor de Hino-

jo un puñado, Hojas de Fumaria, de Box, y Yerva Par, de cada cosa medio manojo, Flores de Hipericón dos puñados, cuecelo segun arte en suficiente cantidad de agua de Fuente hasta seis libras; la dosis seis onzas, con una onza de Xarave de Camuesas elevoradas.

Eficàz Bebida purgante para los Maniaticos.

R. Hojas de Sén limpio tres dragmas, Epitimo verdadero, y Raíz de Helevoro negro, de cada cosa una dragma, Flores de Hipericòn dos puñados, Cremor de Tar-

Tartaro media dragma, infundelo en Agua de Anagalides (es yerva) haſta ſeis onzas, cuezan levemente, y añadirás en la colatura Xarave roſado ſolutivo tres onzas, para una doſis todo.

Suero de leche para los Maniaticos.

R. Hojas de Anagalides (es yerva) y Yerva Par, de cada coſa dos manojos, Flores de Hipericón, cuecelo en ſeis libras de leche de Cabras, cuela; la doſis una libra, y echandole onza y media de azucar.

Emulsion para los Maniaticos.

R. Simiente de Agno Casto, (se llama assi) y de Verdolagas, de cada cosa una dragma, Simiente de Adormideras, y Peonía, de cada cosa media dragma, extraelo en mortero de marmol con una onza de Ptisana comun (que es la que està arriba en el numero de las Ptisanas) cuela, y dissuelve una onza de azucar, y hagase emulsion.

Opiata para Maniaticos.

R. Conserva de Violetas, y de Bu-

Bugloſa, de cada una una onza, Cortezas de Cidra condimentadas media onza, Confeccion de Jacintos dragma y media, polvos de Diamargaritón frios, y Lectificantes de Galeno, de cada coſa una dragma, con ſuficiente cantidad de Xarave de Camueſas hagaſe Opiata; la doſis una dragma, y bebiendo deſpues inmediatamente ſeis onzas de Ptiſana yá dicha.

FOMENTO PARA LOS Maniaticos en defecto de baños de agua fria de Fuente, que hace ſus veces, y voces.

R. Cocimiento de Lechugas, Flo-

Flores de Sahuco, y de Hipericón, de cada cosa una libra, Alcanphor una dragma, hagase fomento. Todos estos particulares, y experimentados antidotos para los maniaticos, satisfacen cumplida, y exactamente à todas las indicaciones de esta dolencia; todos atemperan, y obtunden; rẽsuelven lo inflamatorio en grande manera á los impetuosos movimientos de los espiritus; absorven, y enervan qualesquiera mordacidades; las emulcen, y embotan: son los mas de ellos especificos cephalicos, que por inacta virtud son defensores de las dolencias de potencias animales,

co-

cosa que por fuerza lo han de confessar todos, son muy conciliativos del sueño, que en tales lances es otro tanto oro, y esto solo suele complementar la perfecta curacion.

***

FIN.